

gaceta universitaria

Universidad Autónoma de Nuevo León



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Órgano Oficial de Publicación y Difusión de la
Universidad Autónoma de Nuevo León.

Publicación mensual

San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Agosto 2014

Año 7, Núm. 10

RECIBE FACULTAD DE ENFERMERÍA A SUS ESTUDIANTES CON NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y DEPORTIVOS

PAG.
73



•Visión•
2020
UANL

“Educación de clase mundial,
un compromiso social”



/uanlred



@uanl



COMISIÓN ACADÉMICA

Dictamen para aprobar se otorgue el Premio a la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	10
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba se otorgue el Premio a la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	11
Dictamen para aprobar se otorgue el Premio de Investigación UANL en la sesión solemne.	12
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba se otorgue el Premio de Investigación UANL en la sesión solemne.	13
Dictamen para aprobar el Premio UANL a las Artes 2014 en la sesión solemne.	14
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba el Premio UANL a las Artes 2014 en la sesión solemne.	15
Dictamen para aprobar el Proyecto del Calendario de actividades académicas y administrativas de la UANL para el año 2015.	16
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba el Proyecto del Calendario de actividades académicas y administrativas de la UANL para el año 2015.	18
Dictamen para aprobar con retroactividad al 1 de enero de 2008, la adecuación al programa educativo de Maestría en Teleinformática que se ofrece en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.	20
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba con retroactividad al 1 de enero de 2008, la adecuación al programa educativo de Maestría en Teleinformática que se ofrece en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.	21
Dictamen para aprobar la creación del programa educativo de Doctorado en Ingeniería con orientación en Ingeniería Ambiental para impartirse en la Facultad de Ingeniería Civil.	22

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba la creación del programa educativo de Doctorado en Ingeniería con orientación en Ingeniería Ambiental para impartirse en la Facultad de Ingeniería Civil.	23
Dictamen para aprobar la creación del programa educativo de Doctorado en Ingeniería con orientación en Materiales de Construcción para impartirse en la Facultad de Ingeniería Civil.	24
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba la creación del programa educativo de Doctorado en Ingeniería con orientación en Materiales de Construcción para impartirse en la Facultad de Ingeniería Civil.	26
Dictamen para aprobar con retroactividad al 21 de enero de 2013, el rediseño y cambio de nomenclatura del programa educativo de Doctorado en Ingeniería con acentuación en Computación y Mecatrónica, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	27
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba con retroactividad al 21 de enero de 2013, el rediseño y cambio de nomenclatura del programa educativo de Doctorado en Ingeniería con acentuación en Computación y Mecatrónica, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	29
Dictamen para aprobar con retroactividad al 6 de agosto de 2012, el rediseño al programa educativo de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	30
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba con retroactividad al 6 de agosto de 2012, el rediseño al programa educativo de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	32
Dictamen para aprobar con retroactividad al 4 de agosto de 2014, adicionar un requisito de ingreso del programa educativo de Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, que se ofrece en la Facultad de Organización Deportiva.	33
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba con retroactividad al 4 de agosto de 2014, adicionar un requisito de ingreso del programa educativo de Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, que se ofrece en la Facultad de Organización Deportiva.	34
Informe sobre el dictamen para dejar de ofertar el programa educativo de Doctorado en Ingeniería de Materiales de Construcción y Estructuras que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Civil.	35
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba dejar de ofertar el programa educativo de Doctorado en Ingeniería de Materiales de Construcción y Estructuras que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Civil.	36

Informe sobre el dictamen para dejar de ofertar los programas educativos de Especialidad en Telecomunicaciones y Control y la Especialidad en Protección de Sistemas Eléctricos de Potencia, que se ofrecen en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	37
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba dejar de ofertar los programas educativos de Especialidad en Telecomunicaciones y Control y la Especialidad en Protección de Sistemas Eléctricos de Potencia, que se ofrecen en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.	38
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	
Dictamen para aprobar se otorgue la Medalla "Dr. José Eleuterio González".	39
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba se otorgue la Medalla "Dr. José Eleuterio González".	41
Dictamen para aprobar se otorgue al Dr. Jorge Flores Valdés la distinción académica de Doctor Honoris Causa.	42
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba se otorgue al Dr. Jorge Flores Valdés la distinción académica de Doctor Honoris Causa.	44
Dictamen para aprobar se otorgue al escritor Marco Antonio Campos Álvarez Tostado la distinción académica de Doctor Honoris Causa.	45
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba se otorgue al escritor Marco Antonio Campos Álvarez Tostado la distinción académica de Doctor Honoris Causa.	47
Dictamen para aprobar otorgar al Dr. Rogelio González Castillo el Diploma de Reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno.	48
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba otorgar al Dr. Rogelio González Castillo el Diploma de Reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno.	50

COMISIÓN DE LEGISLATIVA

Informe sobre el dictamen de los egresados acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico en el periodo 2013-2014.

51

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba el dictamen de los egresados acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico en el periodo 2013-2014.

53

COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Dictamen para aprobar dos solicitudes de Año Sabático.

54

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueban dos solicitudes de Año Sabático.

55

Dictamen para aprobar cuatro licencias sin goce de sueldo hasta por un año.

56

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueban cuatro licencias sin goce de sueldo hasta por un año.

57

Dictamen para aprobar 20 nombramientos de Profesor Ordinario.

58

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueban 20 nombramientos de Profesor Ordinario.

59

Dictamen para aprobar a profesores de escuelas con estudios incorporados impartir cátedra durante el periodo escolar 2014-2015.

60

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba a profesores de escuelas con estudios incorporados impartir cátedra durante el periodo escolar 2014-2015.

61

Dictamen para aprobar la creación del Reglamento de Prácticas Profesionales.

62

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba la creación del Reglamento de Prácticas Profesionales.

64

Dictamen para aprobar 1°.- El nuevo Reglamento de Servicio Social. 2°.- Que se abrogue el Reglamento anterior, aprobado por el Consejo Universitario el 30 de noviembre de 2011.

65

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 14 de agosto de 2014, en el que se aprueba 1°.- El nuevo Reglamento de Servicio Social. 2°.- Que se abrogue el Reglamento anterior, aprobado por el Consejo Universitario el 30 de noviembre de 2011.

67

ASUNTOS GENERALES

Designación de nuevos miembros para cubrir algunas vacantes en las Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario.

68

Informe referente a los convenios firmados por la UANL con otras instituciones.

70

Informe acerca de los nombramientos otorgados por la Honorable Junta de Gobierno

71

EVENTOS

RECIBE FACULTAD DE ENFERMERÍA A SUS ESTUDIANTES CON NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y DEPORTIVOS	73
IMPARTIRÁ UANL MAESTRÍA EN DERECHO ENERGÉTICO Y SUSTENTABILIDAD	75
INAUGURAN AULAS EN FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL	77
CELEBRA FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA 40 AÑOS DE VIDA ACADÉMICA	79
ADQUIEREN JET PARA LA FORMACIÓN EN AERONÁUTICA	81
INAUGURAN CONGRESO MUNDIAL DE CRIMINOLOGÍA	83
SE VINCULARÁ UANL CON EMPRESAS COREANAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE HANYANG	86
RENUEVAN ACREDITACIÓN DE LICENCIATURA EN DERECHO	87
UNIVERSITARIOS COLABORARÁN CON BOMBEROS DE NUEVO LEÓN	89
INAUGURAN SALA TIFLOTÉCNICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	91

LA UANL APOYARA A LA ASOCIACIÓN PROMOCIÓN DE PAZ CON PROGRAMAS EDUCATIVOS, PREVENTIVOS Y ASISTENCIALES	93
PREMIA UANL A ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y HUMANISTAS	95
PRESENTA UANL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE PROFESIONALES EN MATERIA ENERGÉTICA	97
DISEÑA EDUCACIÓN DE CLASE MUNDIAL	100
LA UANL, INVITO A SUS TRABAJADORES A SUMARSE AL PROGRAMA "SOY VOLUNTARIO"	102
IES COMPROMETIDAS CON EL IMPULSO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	104

COMISIÓN ACADÉMICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC/HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.—

La Comisión Académica de este Organismo se dio a la tarea de analizar los resultados respecto a la evaluación de los mejores trabajos de tesis desarrollados durante el año 2013, como resultado de la Convocatoria para otorgar el Premio a la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León publicada a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado y la Dirección de Estudios de Posgrado.

Dicha convocatoria consiste en premiar una tesis por las siguientes áreas del conocimiento: ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades e ingeniería y tecnología y arquitectura.

Una vez analizado el procedimiento para esta selección y conocida la información detallada de cada uno de los ganadores que recibirán este premio, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: Que se otorgue el Premio a la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la sesión solemne que se llevará a cabo el día 21 de agosto del presente, el cual consiste en la entrega de un diploma y un cheque compartido entre el tesista y el director de tesis, por cada área del conocimiento.

La lista de los ganadores se anexa a este dictamen.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 28 de julio de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO HÉRNANDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

DR. EDUARDO SOTO REGALADO

M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9582



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

OE 5G-249/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

-----**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5418-1-14/15**, que a la letra dice:-----

-----**ACUERDO**-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, otorgar el Premio a la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León 2013 en la sesión solemne del día 21 de agosto de 2014.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión Académica de este Organismo se dio a la tarea de analizar los resultados respecto a la evaluación de los trabajos de investigación desarrollados durante el año 2013, como resultado de la Convocatoria para otorgar el Premio de Investigación UANL 2014, publicada a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado.

Dicha convocatoria consiste en premiar un trabajo de investigación en las siguientes áreas del conocimiento: ciencias naturales, ciencias de la tierra y agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias sociales, ciencias exactas, ingeniería y tecnología, y humanidades.

Una vez analizado el procedimiento para esta selección y conocida la información detallada de cada uno de los ganadores que recibirán este premio, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: Que se otorgue el Premio de Investigación UANL 2014 en la sesión solemne que se llevará a cabo el día 21 de agosto del presente, el cual consiste en la entrega de un diploma y un cheque por cada área de conocimiento, tanto al responsable de la investigación como a la dependencia donde se realizó el trabajo.

La lista de los ganadores se anexa al presente dictamen.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 28 de julio de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ PÁEZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

DR. EDUARDO SOFO REGALADO

M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9562



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

OF. SG-250/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

-----CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5419-1-14/15**, que a la letra dice:-----

-----ACUERDO-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, otorgar el Premio de Investigación UANL 2014 en la sesión solemne que se llevará a cabo el día 21 de agosto del presente, el cual consiste en la entrega de un diploma y un cheque por cada área de conocimiento, tanto al responsable de la investigación como a la dependencia donde se realizó el trabajo.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría 5º. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión Académica de este Organismo se dio a la tarea de analizar los resultados respecto a la evaluación de los aspirantes a recibir el Premio UANL a las Artes 2014, como resultado de la Convocatoria publicada a través de la Secretaría de Extensión y Cultura.

Dicha convocatoria consiste en premiar a los candidatos en función de su trayectoria y sus aportaciones a la enseñanza, la investigación, la producción y la difusión del arte en el Estado de Nuevo León, en las siguientes áreas: artes visuales, artes literarias, artes auditivas y artes escénicas.

Una vez analizado el procedimiento para esta selección y conocida la información detallada de cada uno de los ganadores que recibirán este premio, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: Que se otorgue el Premio UANL a las Artes 2014 en la sesión solemne que se llevará a cabo el día 21 de agosto del presente, el cual consiste en la entrega de un diploma y un cheque por cada área, tanto al ganador como a la dependencia que lo propuso.

La lista de los ganadores se anexa al presente dictamen.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 28 de julio de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

DR. EDUARDO SOTO REGALADO

M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-251/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5420-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, otorgar el Premio UANL a las Artes 2014 en la sesión solemne que se llevará a cabo el día 21 de agosto del presente, el cual consiste en la entrega de un diploma y un cheque por cada área, tanto al ganador como a la dependencia que lo propuso.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría 5º, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

Con el fin de programar las actividades académicas y administrativas de la Universidad Autónoma de Nuevo León correspondientes al año 2015, la Comisión Académica, en coordinación con el Departamento Escolar y de Archivo y el Centro de Evaluaciones de la Universidad, se abocó a la tarea de analizar y finalmente elaborar el proyecto de Calendario de actividades para ese año, mismo que se presenta a consideración de este Consejo Universitario.

De igual manera que en años anteriores, se programaron 20 semanas de actividades académicas por semestre, así como los recesos académicos y administrativos, los inicios y finales de semestres, el concurso de ingreso a Facultad y el proceso de asignación a Preparatorias, Técnicas e Incorporadas -en el caso del bachillerato y Licenciatura se toman en cuenta sus diferentes modalidades-. Asimismo se incluyen las inscripciones de primer ingreso; cambios y regularizaciones a Preparatoria y segunda carrera a Escuelas Técnicas y Facultades; el concurso de ingreso a Posgrado; inscripciones a Posgrado para el plan semestral y tetramestral; inscripciones, inicio y fin del periodo intersemestral; inscripciones a Preparatoria de grupos comunitarios y especiales, además de otros rubros; todos ajustados conforme a las disposiciones establecidas por este Organismo.

Para los recesos académicos y administrativos se consideró la modificación establecida al Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo por la Cámara de Diputados en su sesión del 15 de diciembre de 2005, en donde se estipula que *"Son días de descanso obligatorio: II. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero (Día de la Constitución); III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo (Natalicio de Don Benito Juárez); y VI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre (Día de la Revolución Mexicana)".* De igual forma se consideró el receso de primavera para los días comprendidos del 30 de marzo al 12 de abril.

Se anexa al presente dictamen el proyecto de dicho calendario.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 28 de julio de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA



DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ



DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9582



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continuación del dictamen del Calendario de actividades académicas y administrativas para el año 2015.



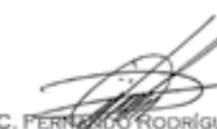
M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA



DR. EDUARDO SOTO REGALADO



M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ



DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9582



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-252/2014

El suscrito, ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el Acuerdo 5421-1-14/15, que a la letra dice:

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas para el año 2015.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.

Atentamente, "Alere Flammam Veritatis"

Handwritten signature of Rogelio G. Garza Rivera

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451 San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México

Calendario UANL ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO 2015



Table with columns: ACTIVIDADES ACADÉMICAS, FECHAS, and NIVEL (SUPERIOR, MEDIO SUPERIOR, POSGRADO). Rows include events like 'Inicio de semestre', 'Exámenes', and 'Inscripciones' with specific dates.

Calendar grid for 2015 showing months from January to May. Includes a legend for administrative activities and a note about the calendar's approval date.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

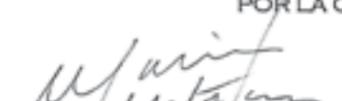
RC-HCU-7-006
REV. 03-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad un oficio turnado por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar el programa educativo de Maestría en Teleinformática con el fin de cambiar la materia optativa "Técnicas de Presentación" a obligatoria y la materia obligatoria "Comunicación Vía Satélite" a optativa.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al 1 de enero de 2008, la adecuación al programa educativo de Maestría en Teleinformática que se ofrece en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, en modalidad escolarizada.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 7 de agosto de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA


DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ


DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ


M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO


DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-253/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5422-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, con vigencia a partir del 1 de enero de 2008, la adecuación al programa educativo de Maestría en Teleinformática que se ofrece en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas en modalidad escolarizada.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"



ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Ingeniería Civil en el que solicitan la autorización de esta Comisión para crear el programa educativo de Doctorado en Ingeniería con orientación en Ingeniería Ambiental.

Este programa tiene el propósito de contribuir a la formación de recursos humanos especializados que sean capaces de realizar investigación de calidad y original para contribuir a la innovación de los procesos del sector productivo y solucionar los problemas ambientales y que a su vez sean económicamente viables. Así como atraer apoyos oficiales y privados mediante la realización de proyectos de investigación y vinculación, mejorando de esta manera la infraestructura y el equipo de investigación de la UANL.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado y el Reglamento General del Sistema de Posgrado, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe la creación del programa educativo de DOCTORADO EN INGENIERÍA CON ORIENTACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL para impartirse en la Facultad de Ingeniería Civil en modalidad escolarizada, a partir del semestre que inicia el 19 de enero de 2015.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 7 de agosto de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA


DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ


DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ


M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO


DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA


DR. EDUARDO SOTO REGALADO


M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ


DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO
"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-2542014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5423-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, la creación del programa educativo de DOCTORADO EN INGENIERÍA CON ORIENTACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL para impartirse en la Facultad de Ingeniería Civil en modalidad escolarizada, a partir del semestre que inicia el 19 de enero de 2015.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"


ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría 5º. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Ingeniería Civil en el que solicitan la autorización de esta Comisión para crear el programa educativo de Doctorado en Ingeniería con orientación en Materiales de Construcción.

Este programa tiene como propósito formar investigadores y profesionales con competencia internacional del más alto nivel en las áreas de los materiales de construcción, que contribuyan a solucionar los grandes retos de la industria de la construcción en los ámbitos regional, nacional e internacional. Además resultarán capacitados y con iniciativa en la investigación de frontera para coadyuvar el desarrollo científico y tecnológico del país, y a la formación de recursos humanos de alto nivel. El programa contempla estrategias para concientizar a sus egresados en relación a la importancia de aspectos como la durabilidad de la infraestructura, la sustentabilidad y la responsabilidad social en la industria de la construcción.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado y el Reglamento General del Sistema de Posgrado, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe la creación del programa educativo de DOCTORADO EN INGENIERÍA CON ORIENTACIÓN EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN para impartirse en la Facultad de Ingeniería Civil en modalidad escolarizada, a partir del semestre que inicia el 19 de enero de 2015.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 7 de agosto de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen para crear el Doctorado en Ingeniería con orientación en Materiales de Construcción.

DR. EDUARDO SOTO REGALADO

M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-255/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5424-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, la creación del programa educativo de **DOCTORADO EN INGENIERÍA CON ORIENTACIÓN EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN** para impartirse en la Facultad de Ingeniería Civil en modalidad escolarizada, a partir del semestre que inicia el 19 de enero de 2015.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad un oficio turnado por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en el que solicitan la autorización de esta Comisión para rediseñar el programa educativo de Doctorado en Ingeniería con acentuación en Computación y Mecatrónica, así como cambiar su nomenclatura por Doctorado en Ingeniería con orientación en Tecnologías de la Información.

Con este programa se responde a las necesidades de expertos en tecnologías de la información en la industria y la académica mexicana e internacional; además, se busca formar recursos humanos en disciplinas emergentes con alto impacto socioeconómico, la formación de tales expertos permite abrir el campo al desarrollo de nuevas tecnologías y generar conocimiento. Asimismo se pretende alinear el programa doctoral con la Maestría en Ingeniería con orientación en Tecnologías de Información y con las carreras de Ingeniero Administrador de Sistemas e Ingeniero en Tecnologías de Software.

Con este programa se busca seguir el Modelo Educativo y el Modelo Académico de la UANL basado en competencias, una de las características de este rediseño es que todos los estudiantes realizarán una actividad en la cual manifestarán su capacidad y demostrarán la competencia por medio del desarrollo de su investigación y se presentará a través de su tesis de grado, la cual permitirá demostrar las competencias adquiridas por el estudiante, siendo esta investigación un producto integrador relacionado con las líneas de investigación de Tecnologías de la Información reafirmando la vinculación de la Facultad con su compromiso de la generación de nuevo conocimiento.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado y el Reglamento General del Sistema de Posgrado, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al 21 de enero de 2013, el rediseño y cambio de nomenclatura del programa educativo de Doctorado en Ingeniería con acentuación en Computación y Mecatrónica, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en modalidad escolarizada; y que a partir de esta fecha se denominará **DOCTORADO EN INGENIERÍA CON ORIENTACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**. Asimismo, se hace la aclaración de que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán un plazo máximo de 5 años -a partir de su ingreso- para concluir sus estudios; o, en su caso, se permitirá transitar en el nuevo programa mediante equivalencias o revalidación.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 7 de agosto de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen para rediseñar y cambiar la nomenclatura del Doctorado en Ingeniería con acentuación en Computación y Mecatrónica por Doctorado en Ingeniería con orientación en Tecnologías de la Información.



M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA



DR. EDUARDO SOTO REGALADO



M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ



DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 5592



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

OF. SG-256/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5425-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, con vigencia a partir del 21 de agosto de 2013, el rediseño y cambio de nomenclatura del programa educativo de Doctorado en Ingeniería con acentuación en Computación y Mecatrónica, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en modalidad escolarizada; y que a partir de esta fecha se denominará **DOCTORADO EN INGENIERÍA CON ORIENTACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"



ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad un oficio turnado por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en el que solicitan la autorización de esta Comisión para rediseñar el programa educativo de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica con orientación en: a) Control Automático y b) Sistemas Electrónicos de Potencia, así como eliminar las orientaciones de la misma para abarcar un panorama más amplio de la ingeniería eléctrica y en su lugar se considerarán de manera general los siguientes énfasis: control automático, sistemas de potencia, mecatrónica y telecomunicaciones.

La reestructuración también se realiza para satisfacer los lineamientos de los distintos Comités de Evaluación que existen en el país, que recomiendan la actualización de los planes de estudio en forma periódica. De esta forma se busca que la Maestría continúe siendo reconocida como parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, cuya vigencia actual es hasta el año 2016. Asimismo, estos cambios están orientados a que los egresados tengan una formación con un nivel de competencia internacional, satisfaciendo en todo momento sus expectativas profesionales.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado y el Reglamento General del Sistema de Posgrado, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al 6 de agosto de 2012, el rediseño al programa educativo de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica con orientación en: a) Control Automático y b) Sistemas Electrónicos de Potencia, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en **modalidad escolarizada**; así como **eliminar las orientaciones de la misma**, por lo que a partir de esta fecha se denominará **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA**. Se hace la aclaración de que los estudiantes inscritos en el programa anterior tendrán un plazo máximo de 6 años -a partir de su inscripción- para concluir sus estudios; a ningún alumno inscrito antes del 6 de agosto de 2012 se le brindará la posibilidad de cambiar al nuevo plan.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 7 de agosto de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ



Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen para rediseñar el programa educativo de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica con orientación en:
a) Control Automático y b) Sistemas Electrónicos de Potencia, así como eliminar las orientaciones de la misma.

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

DR. EDUARDO SOTO REGALADO

M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

OF. 5G-257/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5426-1-14/15**, que a la letra dice:

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, con vigencia a partir del 6 de agosto de 2012, el rediseño al programa educativo de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica con orientación en: a) Control Automático y b) Sistemas Eléctricos de Potencia, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en modalidad escolarizada; así como eliminar las orientaciones de la misma, por lo que a partir de esta fecha se denominará **MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA ELÉCTRICA**.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Organización Deportiva en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adicionar un requisito de ingreso al programa educativo de Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, el cual consiste en incorporar dentro de los requisitos académicos a los candidatos con grado de especialidad.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe, con retroactividad al 4 de agosto de 2014, adicionar un requisito de ingreso del programa educativo de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA, que se ofrece en la Facultad de Organización Deportiva en modalidad escolarizada.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 7 de agosto de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GOEMAN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

DR. EDUARDO SOTO REGALADO

M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9692



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

OF. SG-258/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5427-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, con vigencia a partir del 4 de agosto de 2014, adicionar un requisito de ingreso del programa educativo de Doctorado en Ciencias de la Cultura Física, que se ofrece en la Facultad de Organización Deportiva en modalidad escolarizada.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió un oficio de la Facultad de Ingeniería Civil, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, en el cual se menciona que se llegó a la conclusión de dejar de ofertar el programa educativo de Doctorado en Ingeniería de Materiales de Construcción y Estructuras. Entre las razones por las cuales se hace esta solicitud se basa en un estudio de pertinencia.

Se hace la aclaración de que los estudiantes vigentes y pasantes de este programa tendrán como máximo tres años y medio (7 semestres) para obtener el grado de doctor, contados a partir del 1 de agosto de 2014. El programa educativo se cerrará el 31 de diciembre de 2017. Además, los estudiantes inscritos en el programa podrán solicitar su cambio a otro programa de doctorado de la Facultad solicitando revalidación o equivalencia de las unidades de aprendizaje aprobadas y que sean autorizadas por el Comité Doctoral.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 7 de agosto de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ACUÑA MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

DR. EDUARDO SOTO REGALADO

M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. 5G-259/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5428-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

El número de acuerdo que se indica queda como referencia del informe de la Comisión Académica, respecto al dictamen para dejar de ofertar el programa educativo de Doctorado en Ingeniería de Materiales de Construcción y Estructuras, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Civil.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.**

La Comisión Académica informa que se recibió un oficio de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, en el cual se menciona que después de haber efectuado un análisis de matrícula en los últimos años se llegó a la conclusión de dejar de ofertar los programas educativos de Especialidad en Telecomunicaciones y Control y Especialidad en Protección de Sistemas Eléctricos de Potencia.

Se hace la aclaración de que los estudiantes actualmente inscritos en este programa contarán con un plazo de 5 años, contados a partir de su primera inscripción, para completar el plan de estudios correspondiente y obtener el grado.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 7 de agosto de 2014
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. MARIO ALBERTO MENDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA GARCÍA

DR. EDDARDO SOTO REGALADO

M.C. FERNANDO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DR. JAIME ARTURO CASTILLO ELIZONDO



Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9562



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-260/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5429-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

El número de acuerdo que se indica queda como referencia del informe de la Comisión Académica, respecto al dictamen para dejar de ofertar los programas educativos de Especialidad en Telecomunicaciones y Control y Especialidad en Protección de Sistemas Eléctricos de Potencia, que se ofrecen en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RCHCU-7-006
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO PRESENTE.-

En cumplimiento al acuerdo del Honorable Consejo Universitario de fecha 17 de agosto de 2012, establecido para otorgar anualmente la Medalla "Dr. José Eleuterio González" a personas distinguidas por los méritos desarrollados durante su vida profesional en el área de la salud y en beneficio de la sociedad, a nivel regional, nacional e internacional, esta Comisión de Honor y Justicia se dio a la tarea de evaluar las diferentes propuestas turnadas, por lo que finalmente se permite emitir el siguiente

DICTAMEN: Que se otorgue la MEDALLA "DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ" a las siguientes personas:

1.- Ámbito internacional: **Dra. Carissa Faustina Etienne**. Actual Directora de la Organización Panamericana de la Salud. Realizó los estudios de Licenciatura en Medicina y en Cirugía General en la Universidad de las Indias Occidentales. En la Universidad de Londres obtuvo el grado de Maestría en Ciencias en Salud Comunitaria con especialización en Gestión Sanitaria y realizó un Diplomado honorario de Salud Pública en la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres. Entre los cargos que ha desempeñado destacan el de Subdirectora General de Sistemas y Servicios de Salud en la Organización Mundial de la Salud (OMS), el de Subdirectora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el de Coordinadora del Programa Nacional de Dominica contra el SIDA y el de Directora Médica del Hospital Princess Margaret de Dominica. Entre sus contribuciones más importantes se encuentran el establecimiento de sistemas sanitarios equitativos, eficientes y eficaces basados en la Atención Primaria de Salud (APS); la elaboración de políticas y de estrategias para lograr reducir la desigualdad en materia de salud, además de impulsar la salud para todos mediante la cobertura universal; la formulación, coordinación y realización de diversos programas de prevención y tratamiento de la infección por el VIH/SIDA. A nivel mundial, nacional y regional ha fomentado alianzas estratégicas para la salud con organizaciones como la Agencia para el Desarrollo Internacional/Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos de América para luchar contra el SIDA; la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional; el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la Malaria; la Fundación Bill y Melinda Gates, así como con organismos de las Naciones Unidas como la UNICEF, ONUSIDA y Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

2.- Ámbito académico: **Dr. Julio Frenk Mora**. Se graduó como Médico Cirujano por la Universidad Nacional Autónoma de México. En la Universidad de Michigan obtuvo los grados de Maestría en Salud Pública, Maestría en Sociología y Doctorado Conjunto en Organización de la Atención Médica y en Sociología. Ha desempeñado cargos de gran relevancia tales como Secretario de Salud de México, Director Fundador del Centro de Investigaciones en Salud Pública y Director General Fundador del Instituto Nacional de Salud Pública de México, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Mexicana para la Salud, Director Ejecutivo encargado de Pruebas Científicas e Información para las Políticas en la Organización Mundial de la Salud, Asociado Principal (Senior Fellow) en el Programa de Salud Global de la Fundación Bill y Melinda Gates, Presidente de la Sociedad Mexicana de la Calidad de la Atención a la Salud y vicepresidente para América Latina de la Asociación Americana de Salud Pública. En el ámbito académico se ha destacado por ser investigador titular en el Instituto Nacional de Salud Pública y profesor en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, además de formar parte del Sistema Nacional de Investigadores y Profesor Visitante del Centro de Estudios sobre Población y Desarrollo de la Universidad Harvard y de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Harvard. El Dr. Julio Frenk Mora es quizás mejor conocido por su trabajo en la introducción de un programa de seguro nacional de salud, conocido como Seguro Popular, el cual ha permitido que millones de mexicanos tengan acceso a la atención de la salud.



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 5992



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RCHCU-7/006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen referente a la entrega de la Medalla "Dr. José Eleuterio González".

3.- **Ámbito social:** Lic. Carlos Maldonado Quiroga. Dentro del sector privado ha desempeñado puestos de gran relevancia, entre los que destacan el de Director General del Grupo Copamex y el de Presidente del Consejo de Administración de Millenium, Grupo Hotelero Mexicano del cual es propietario. Ha participado como consejero en diversas empresas tales como Compañía Cigarrera la Moderna, Banca Confía, Banpais, Banorte y como Presidente de Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado de Nuevo León, CODETUR. Entre las distinciones que ha recibido se encuentran la Presea "Pedro Malz" otorgada por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Premio al Reconocimiento por Labor Social por parte de la Facultad de Medicina de la UANL; Premio como Desarrollador del Año de Hoteles para México y Latinoamérica por la Cadena Intercontinental Hotel Group; Premio Sertoma Nacional y el Premio "Luis Elizondo" por su labor social y humanitaria. Actualmente es Director de la Clínica Esquipulas en San Cristóbal de las Casas Chiapas, además de participar como consejero en la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la Fundación UANL, en Banamex, en Telmex y DISAC, A.B.P., Desarrollo Integral para la Salud.

El reconocimiento se otorgará el día 22 de octubre de 2014, en el marco del Día del Médico y de la Semana del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González".

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 1 de julio de 2014
POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DR. ROBERTO J. CARRILLO GONZÁLEZ

M.C. FRANCISCO FABELA BERNAL

MTRO. JOSE ARMANDO PEÑA MORENO

M.T. ROGELIO J. SEPÚLVEDA GUERRERO

M.C. CARLOS TORRES GONZÁLEZ

GUILLERMO MARÍN RANGEL

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

EDNA PATRICIA GUTIÉRREZ PADILLA

JHOSBAN ALBERTO MACHORRO MAYOR

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

OE 5G-261/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5430-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, otorgar la Medalla "Dr. José Eleuterio González" a las siguientes personas: 1. **Ámbito internacional:** Dra. Carissa Faustina Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud. 2. **Ámbito académico:** Dr. Julio Frenk Mora, Decano de la Facultad de Salud Pública de la Universidad Harvard. 3. **Ámbito social:** Lic. Carlos Maldonado Quiroga, Director de la Clínica Esquipulas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Este reconocimiento será entregado el 22 de octubre de 2014, en el marco del Día del Médico y de la Semana del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González".-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría 5º piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RCHOU-7-006
REV. 00-10/04
**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo informa acerca de la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas en la que proponen otorgar la distinción académica de *Doctor Honoris Causa* al Dr. Jorge Flores Valdés, por sus aportaciones a la enseñanza de la Física a lo largo de 40 años.

Nació en la Ciudad de México en 1941. Estudió la carrera y el doctorado de Física en la Facultad de Ciencias de la UNAM para posteriormente realizar un posdoctorado en la Universidad de Princeton.

Al frente del proyecto Museo de las Ciencias ha dirigido la conceptualización, diseño, construcción y operación de diversas exhibiciones que permitieron construir UNIVERSUM en 1992, del que también fue Director. Fue subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP, dentro de los puestos en los que se ha desempeñado también figuran el ser Director del Museo de la Luz y Director del Instituto de Física, Director del Centro de Ciencias Físicas y Coordinador del Posgrado en Ciencias Físicas de la UNAM. Como impulsor de la investigación científica participó en la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

También ha trabajado en el estudio de las fluctuaciones del espectro electrónico de partículas metálicas pequeñas. A principios de los 80 entró a un nuevo campo: el estado sólido de sistemas desordenados, después del gran terremoto de 1985, realizó una teoría para entender la respuesta sísmica del Valle de México. Ha impartido más de 150 conferencias, seminarios y mesas redondas a nivel nacional como internacional. Ha participado como profesor invitado en diversas universidades: Universidad de Michigan, Universidad de Bruselas, Universidad de Zaragoza, Universidad de París, Universidad de Texas A&M, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Chile, entre otras.

Dentro de su versatilidad se encuentra la reseña de libros y artículos como: El Desafío Americano, Física vol. I, no. 3 (1969), Relativity and Common Sense Física vol. I, no. 3 (1969), Experiment and Theory in Physics Física vol. I, no. 8 (1969), Classical Dynamics: A Contemporary Approach, Boletín de la Sociedad Mexicana de Física, 13 (1999), por mencionar algunos; además cuenta con alrededor de 2,500 citas bibliográficas. Asimismo, en nuestra Universidad destaca su valiosa participación en la revista Ciencia UANL.

El Dr. Flores Valdés ha recibido una variedad de distinciones académicas, como lo son el Premio de Ciencias 1972, Academia de la Investigación Científica, hoy Academia Mexicana de la Ciencias; la Medalla de Universitario Distinguido, UNAM 1982. A nivel internacional ha sido reconocido con el Premio Joan Antoni Samaranch en Barcelona, España, en el marco de la Olimpiada Cultural, el Premio Kalinga 1992, otorgado por la UNESCO por su ardua labor sobre la divulgación de la ciencia.

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RCHOU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen para otorgar el Doctorado Honoris Causa al Dr. Jorge Flores Valdés.

Actualmente es Profesor de Asignatura en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México; es Investigador Nacional Emérito del Sistema Nacional de Investigadores e Investigador Emérito de la UNAM; además, pertenece al Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República.

Por lo anteriormente expuesto, y por los méritos que se detallan en su amplio *curriculum vitae*, mismo que fue debidamente analizado por los miembros de esta Comisión, nos permitimos emitir el siguiente

DICTAMEN: Que se otorgue al DR. JORGE FLORES VALDÉS la distinción académica de *Doctor Honoris Causa*, por sus aportaciones al impulsar y difundir la enseñanza de la física durante más de 40 años. Asimismo se acuerda que este reconocimiento le sea entregado en la sesión solemne del Honorable Consejo Universitario que se efectuará en septiembre de 2014.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 1 de julio de 2014
POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA


DR. ROBERTO J. CARRILLO GONZÁLEZ


M.C. FRANCISCO FABELA BERNAL


M.TRO. JOSÉ ARMANDO PEÑA MORENO


M.T. ROGELIO J. SEPÚLVEDA GUERRERO


M.C. CARLOS TORRES GONZÁLEZ


GUILLERMO MARÍN RANGEL


MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ


EDNA PATRICIA GUTIÉRREZ PADILLA


JHOSBAN ALBERTO MACHORRO MAYOR
"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-262/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5431-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, otorgar la distinción académica de Doctor Honoris Causa al Dr. Jorge Flores Valdés, en la sesión solemne que se efectuará en septiembre de 2014.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RCHCU-7-006
REV. 00-10/04

**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo informa acerca de la solicitud presentada por la Dirección de la Capilla Alfonsina, Biblioteca Universitaria, en la que proponen otorgar la distinción académica de Doctor Honoris Causa al escritor Marco Antonio Campos Álvarez Tostado, ilustre poeta, narrador y ensayista mexicano.

Nació el 23 de febrero de 1949 en México, Distrito Federal. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, fue lector en las universidades de Salzburgo y de Viena, profesor invitado de la Brigham Young University y catedrático en la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Es investigador del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde tuvo a su cargo el Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades. Ha dictado cursos sobre poesía y literatura en varios países de América y Europa, ha sido cuatro veces becario del Colegio Internacional de Traductores Literarios de Arles en Francia, y miembro de la Académie Mallarmé en el mismo país.

En la década de los 80 estuvo vinculado con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde impartió talleres y charlas; participó en el Festival Alfonsino dictando conferencias sobre Alfonso Reyes; fue conferencista en el homenaje que la UANL le brindó al poeta Alí Chumacero; ha sido colaborador de la revista *Armas y Letras* y este año la Dirección de Publicaciones de nuestra Universidad publicará un libro de su autoría.

Ha cultivado diversos géneros literarios: poesía, novela, cuento, ensayo, investigación literaria, periodismo, gestión cultural, crónica de viaje y traducción. A los veinte años realizó la traducción de *Una temporada en el infierno* de Arthur Rimbaud; Charles Baudelaire, André Gide, Antonin Artaud, Umberto Saba, Giuseppe Ungaretti, Carlos Drummond de Andrade y Georg Trakl, son algunos de los autores que ha vertido al español.

Viajero irredento, Marco Antonio Campos ha llevado su literatura y la de su coetáneos por todo el orbe; con sus antologías, ensayos, entrevistas y artículos críticos ha contribuido a depurar el índice de autores indispensables de las letras de nuestro país, redimensionando voces como las de Manuel Acuña y Ramón López Velarde. Su labor como traductor ha sido fundamental para difundir la obra y el conocimiento de autores de lengua extranjera con los que ha establecido alguna filiación estética, como Rimbaud, T. S. Eliot, Emil Nelligan, Gaston Miro, entre otros. Su lenguaje poético, a través de una gran fuerza lírica, fusiona ritmo e imagen incluso en su obra narrativa, logrando una voz potente dentro de nuestra literatura. Las pasiones humanas, el amor, la muerte, la duda religiosa y la mujer son sus temas recurrentes.



Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RGHCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen para otorgar el Doctorado Honoris Causa al escritor Marco Antonio Campos Álvarez Tostado.

Entre los premios y distinciones que ha recibido se encuentran: Premio Literario "Diana Moreno Toscano" (1972), Premio "Xavier Villaurrutia" (1992), la Medalla Presidencial Centenario "Pablo Neruda" (Chile, 2004), el IV Premio Nezahualcōyotl de Literatura (2005), el Premio Casa de América (Madrid, 2006), el Premio del Tren "Antonio Machado" de Poesía y Cuento (España, 2008), y el Premio Nacional de las Letras de Sinaloa (2013).

Por lo anteriormente expuesto, y por los méritos que se detallan en su amplio *curriculum vitae*, mismo que fue debidamente analizado por los miembros de esta Comisión, nos permitimos emitir el siguiente

DICTAMEN: Que se otorgue al escritor MARCO ANTONIO CAMPOS ÁLVAREZ TOSTADO la distinción académica de **Doctor Honoris Causa**, por su amplia trayectoria como poeta, narrador, ensayista y traductor; así como por su valiosa contribución en el impulso de las letras mexicanas. Asimismo se acuerda que este reconocimiento le sea entregado en la sesión solemne del Honorable Consejo Universitario que se efectuará en septiembre de 2014.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 1 de julio de 2014
POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DR. ROBERTO J. CARRILLO GONZÁLEZ

M.C. FRANCISCO FABELA BERNAL

MTR. JOSÉ ARMANDO PEÑA MORENO

M.T. ROGELIO J. SEPÚLVEDA GUERRERO

M.C. CARLOS TORRES GONZÁLEZ

GUILLERMO MARÍN RANGEL

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

EDNA PATRICIA GUTIÉRREZ PADILLA

JHOSBAN ALBERTO MACHORRO MAYOR

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torne de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-263/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5432-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, otorgar la distinción académica de Doctor Honoris Causa al escritor Marco Antonio Campos Álvarez Tostado, en la sesión solemne que se efectuará en septiembre de 2014.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría 5º. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UANL

RCHUJ-7006
REV. 00-10/04

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE-

La Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario se permite informar acerca de un oficio enviado por la Honorable Junta de Gobierno, en el que solicitan la autorización de esta Comisión para otorgar un Diploma de Reconocimiento al Dr. Rogelio González Castillo, por su meritoria labor realizada durante el periodo de once años (2003-2014) como miembro de este Organismo. Asimismo solicitan que se le otorgue la "Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno" que el Honorable Consejo Universitario, en su sesión celebrada el 24 de marzo de 2009, acordó entregar a los miembros de la Junta de Gobierno que terminan su periodo de once años.

Una vez analizada la petición anterior, y considerando la valiosa contribución del Dr. Rogelio González Castillo en las decisiones de la Honorable Junta de Gobierno, los miembros de esta Comisión emitimos el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe otorgar al DR. ROGELIO GONZÁLEZ CASTILLO el Diploma de Reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno, por concluir satisfactoriamente su periodo de once años como miembro de la Honorable Junta de Gobierno, comprendido de septiembre de 2003 a septiembre de 2014. Asimismo se acuerda que estos reconocimientos le sean entregados en la Sesión Solemne del Honorable Consejo Universitario que se llevará a cabo en el mes de septiembre del presente año.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 1 de julio de 2014
POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DR. ROBERTO J. CARRILLO GONZÁLEZ

M.C. FRANCISCO FABELA BERNAL

MTR. JOSÉ ARMANDO PEÑA MORENO

M.T. ROGELIO J. SEPÚLVEDA GUERRERO

M.C. CARLOS TORRES GONZÁLEZ

GUILLERMO MARÍN RANGEL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592

UANL

RCHUJ-7006
REV. 00-10/04

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

Continúa dictamen para otorgar al Dr. Rogelio Gzz. Castillo Diploma y Medalla por concluir en la H. Junta de Gobierno.

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

EDNA PATRICIA GUTIÉRREZ PADILLA

JHOSBAN ALBERTO MACHORRO MAYOR

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9592



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-264/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5433-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

Se aprueba, por unanimidad de votos, otorgar el Diploma de Reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno al Dr. Rogelio González Castillo, por concluir satisfactoriamente su periodo de once años como miembro de la Honorable Junta de Gobierno, comprendido de septiembre de 2003 a septiembre de 2014.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RCHCU-7-006
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo conoció la información de los egresados acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico en el periodo 2013-2014, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 20 del *Reglamento para otorgar el Reconocimiento al Mérito Universitario*, en el cual se menciona lo siguiente: "El reconocimiento al Mérito Académico se otorga al estudiante egresado con el más alto promedio de calificación de cada programa de licenciatura y de cada plantel de preparatoria del año inmediato anterior a la fecha de la sesión solemne del H. Consejo Universitario".

De los documentos proporcionados por los Directores y Coordinadores de las dependencias de la UANL se comprobó que los egresados acreditados cumplen con los requisitos establecidos en dicho Reglamento, por lo que esta Comisión acordó otorgarles esta distinción en la sesión solemne del Consejo Universitario que se celebrará el 23 de agosto del presente año.

En esta ocasión ningún egresado cumplió con los requisitos establecidos para obtener este reconocimiento en la Unidad San Pedro de la Escuela Preparatoria No. 23, así como en los siguientes programas educativos: Ingeniero Geólogo Mineralogista de la Facultad de Ciencias de la Tierra e Ingeniero en Tecnología del Software de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Asimismo, es de justicia mencionar que Christian Cárdenas Castañeda de la Facultad de Ciencias Biológicas, Laura Nohemí Vargas de la Rosa de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, Milton Alberto Pérez Macías de la Facultad de Ciencias Químicas, Alejandra Guzmán Soto de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Jesús Alberto Cárdenas de la Garza de la Facultad de Medicina y Paula Alexis Villarreal del Bosque de la Facultad de Odontología, obtienen esta distinción por segunda ocasión, ya que la recibieron en las sesiones solemnes del 23 de agosto de 2008 y 22 de agosto de 2009 al egresar de las siguientes dependencias: Preparatorias No. 10, 23, 20, 16, Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe y Escuela y Preparatoria Técnica Médica, respectivamente.

Se anexa al presente dictamen la relación con los nombres de los **103** egresados que se hicieron acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 29 de julio de 2014
POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DR. ROBERTO J. CARRILLO GONZÁLEZ

M.C. FRANCISCO FABELA BERNAL



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9502



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RCHOUJ-7006
REV.00-10/04

Continúa dictamen sobre el Reconocimiento al Mérito Académico 2013-2014.

MTRD. JOSÉ ARMANDO PEÑA MORENO

M.T. ROGELIO J. SEPÚLVEDA GUERRERO

M.C. CARLOS TORRES GONZÁLEZ

GUILLERMO MARÍN RANGEL

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

EDNA PATRICIA GUTIÉRREZ PADILLA

JHOSBAN ALBERTO MACHORRO MAYOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-265/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5434-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprueba, por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, referente a los egresados que obtuvieron el Reconocimiento al Mérito Académico en el periodo 2013-2014.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL

COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

RC-HCJ-7-086
REV. 00/04/09

RELACIÓN GLOBAL DE AÑO SABÁTICO

SOLICITUDES – CON GOCE DE SUELDO –
APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
Y PRESENTADAS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. Emp.	Nombre completo del Profesor	Dependencia	Tiempo Solicitado	Motivos del Año Sabático
01	84648	DRA. ADRIANA GUTIÉRREZ DIEZ	AGRONOMÍA	UN AÑO SEP. 15-2014 A SEP. 14-2015	Realizará la investigación titulada "Relaciones Filogenéticas del Subgénero <i>Persea</i> ", en el Departamento de Fitotecnia, de la Universidad Autónoma de Chapingo, Texcoco, Estado de México.
02	16733	DRA. IRMA MARÍA FLORES ALANÍS	FILOSOFÍA Y LETRAS	UN AÑO AGO. 01-2014 A JUL. 31-2015	Realizará la investigación titulada "Innovación y gestión en los procesos educativos mediados por tecnologías de información y comunicación", en el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, México, D.F.

AÑO SABÁTICO
Agosto 14, 2014

1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

OF. SG-267/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5436-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprobaron, por unanimidad de votos, dos solicitudes de año sabático.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

RC-HCU-7-019
REV. 01-0409

RELACIÓN GLOBAL DE LICENCIAS

SIN GOCE DE SUELDO – HASTA POR UN AÑO –,
APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
Y PRESENTADAS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

No.	No. Emp.	Nombre completo del Profesor	Dependencia	Tiempo Solicitado	Motivos de la Licencia
01	93929	M.A. HÉCTOR DAMIÁN MENDEZ DÁVILA	CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS	1 AÑO JUL. 29-2014 A JUL. 28-2015	Realiza el Doctor of Philosophy in Mathematical and Statistical Sciences, en la University of Alberta, en Edmonton, Alberta, Canadá. <i>Renovación</i>
02	01345	M.E.C. GODOFREDO GARDNER ANAYA	INGENIERÍA CIVIL	12 MESES AGO. 05-2014 A AGO. 03-2015	Ocupa el cargo Público de Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social del Gobierno Federal, en México, D.F. <i>Renovación</i>
03	99882	DRA. DULCE EDITH MORALES ELIZONDO	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	1 AÑO SEP. 15-2014 A SEP. 14-2015	Realizará la Maestría Sport and Exercise Science and Medicine, en la Universidad de Glasgow, en Glasgow, Escocia.
04	091279	M.A. CLAUDIA ELIZABETH GONZÁLEZ AMAYA	ESC. IND. Y PREP. TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN"	12 MESES AGO. 01-2014 A JUL. 31-2015	Realizará el Doctorado en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UANL.

HASTA POR UN AÑO
Agosto 14, 2014

1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-268/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5437-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

Se aprobaron, por unanimidad de votos, cuatro licencias sin goce de sueldo -hasta por un año-.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 50. piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-030
REV. 02-03-08

RELACIÓN GLOBAL DE NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES ORDINARIO
AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

PROFESOR ORDINARIO**FACULTADES**

AGRONOMÍA
C. POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MEDICINA
SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN

PROFESORES

2
6
8
3

PREPARATORIAS

PREPARATORIA N° 24

1

TOTAL: 20

Ciudad Universitaria, a 14 de agosto de 2014.

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7° Piso, Ciudad Universitaria,
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 0502

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

OF. SG-269/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5438-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

Se aprobaron, por unanimidad de votos, 20 nombramientos de Profesor Ordinario.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría 5º, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-014
REV. 01-07/12

RELACIÓN GLOBAL DE AUTORIZACIONES A PROFESORES PARA IMPARTIR CÁTEDRA
EN ESCUELAS CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UANL 2014-2015
APROBADOS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

ESCUELAS INCORPORADAS	AUTORIZACIONES
1. CENTRO UNIVERSITARIO FRANCO MEXICANO DE MONTERREY, A.C.	1
2. CIUDAD DE LOS NIÑOS DE MONTERREY, A.B.P.	1
3. COLEGIO EXCELSIOR, A.C.	1
4. INSTITUTO AMERICANO MONTEMORELOS	1
5. INSTITUTO LAURENS, A.C.	1
6. INSTITUTO REGIONMONTANO, A.C. – Unidad Santa Catarina	1
TOTAL:	6

Ciudad Universitaria, a 14 de agosto de 2014.



Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9502



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-270/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5439-1-14/15**, que a la letra dice:-----

ACUERDO

El número de este acuerdo queda como referencia del informe presentado en relación con las seis autorizaciones para impartir cátedra a profesores de escuelas con estudios incorporados durante el periodo escolar 2014-2015.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

COMISIÓN LEGISLATIVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-

La Comisión Legislativa informa que se recibió en la Secretaría del Consejo una solicitud de la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales, en el que somete a la consideración de esta Comisión una iniciativa para crear el Reglamento de Prácticas Profesionales.

Las exigencias de un mundo globalizado demanda profesionales con nuevas competencias capaces de responder a las necesidades del mercado laboral, en ese sentido la Universidad en su Modelo Educativo promueve la formación de estudiantes con sentido de actualización y actitud de autoaprendizaje, competente, proclive a la interdisciplinariedad, trabajo en equipo, y consciente de su responsabilidad social.

En este contexto se dirigen los esfuerzos para que nuestros estudiantes realicen prácticas profesionales y que intervengan en proyectos de investigación en instituciones externas, de tal forma que al egresar tengan experiencia y un mejor conocimiento del medio profesional donde deberán desenvolverse.

La Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales realizó un estudio con todas las unidades académicas que llevan práctica profesional para identificar las áreas de oportunidad que generen estrategias para impulsar a la formación integral de nuestros estudiantes, como resultado del mismo, se presentó la necesidad de crear una propuesta de reglamento para regular las actividades en esta materia.

Una vez analizada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido revisada y avalada por las instancias legislativas correspondientes, y además concuerda en todos sus puntos con la legislación vigente en la Universidad, esta Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: Que se apruebe la creación del Reglamento de Prácticas Profesionales.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 8 de agosto de 2014
POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA

MTRA. MA. GPE. IDOLINA LEAL LOZANO

MSP. HILDA IRENE NOVELO HUERTA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
5111 Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9552



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen para sobre la creación del Reglamento de Prácticas Profesionales.

DR. GERARDO TAMEZ GONZÁLEZ

DR. ARTURO ESTRADA CAMARGO

DANIEL LUNA GONZÁLEZ

FRANCISCO G. SALAZAR AYALA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
5111 Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9552



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-271/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y

CERTIFICA

Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5440-1-14/15**, que a la letra dice:

ACUERDO

Se aprobó, por unanimidad de votos, la creación del Reglamento de Prácticas Profesionales

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL



Torre de Rectoría 5º piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ Consejo Universitario

RC-HCU-7-006
REV. 00-10/04**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE.-**

La Comisión Legislativa informa que se recibió en la Secretaría del Consejo una solicitud de la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales, en el que somete a la consideración de esta Comisión una iniciativa para crear un nuevo *Reglamento de Servicio Social* y abrogar el anterior aprobado por este Organismo el 30 de noviembre de 2011.

El Modelo Educativo de la UANL surge como respuesta institucional al contexto cambiante en que la sociedad está inmersa tales como: los procesos de globalización, el desarrollo de la sociedad del conocimiento, la innovación científico-tecnológica y las veloces transformaciones del mercado laboral y de las ocupaciones. Con este modelo, la Universidad plantea su desarrollo y la formación de nuevos profesionistas, para que cuenten con un perfil pertinente a los nuevos esquemas en los que se desenvuelve la actividad laboral.

El servicio social actualmente forma parte de la currícula en los planes de estudio para los programas de licenciatura y nivel medio superior técnico con el fin de que sea parte de su formación académica. Con la inserción del servicio social a la currícula se fortalece la formación integral del estudiante con un alto sentido de la responsabilidad social y se da el cumplimiento a los ordenamientos legales de la Universidad.

Realizando un análisis de las necesidades de actualización al efectuar el servicio social, la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales se dio a la tarea de revisar y realizar una nueva propuesta de Reglamento de Servicio Social con el fin de abrogar el que fue aprobado el 30 de noviembre del 2011.

Una vez analizada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido revisada y avalada por las instancias legislativas correspondientes, y además concuerda en todos sus puntos con la legislación vigente en la Universidad, esta Comisión emite el siguiente

DICTAMEN: 1º.- Que se apruebe el nuevo Reglamento de Servicio Social. 2º.- Que se abrogue el Reglamento anterior, aprobado por el Consejo Universitario el 30 de noviembre de 2011.

Atentamente,
Cd. Universitaria, a 8 de agosto de 2014
POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA

MTRA. MA. GPE/IDOLINA LEAL LOZANO

MSP. HILDA IRENE NOVELO HUERTA



"Educación de clase mundial,
un compromiso social"

Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 0502

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Consejo UniversitarioRC-HCU-7-006
REV. 00-10/04

Continúa dictamen para aprobar nuevo Reglamento de Servicio Social y abrogar el anterior.

DR. GERARDO TAMEZ GONZÁLEZ

DR. ARTURO ESTRADA CAMARGO

DANIEL LUNA GONZÁLEZ

FRANCISCO G. SALAZAR AYALA

"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría, 7º Piso, Ciudad Universitaria
5111 Nicolás de los Garza, Nuevo León, México C.P. 66451
Teléfono: (81) 8329 4158 / Fax: (81) 8332 9502UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA GENERAL

Of. 5G-272/2014

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y----------**CERTIFICA**-----Que en sesión celebrada el día 14 de agosto del año dos mil catorce, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5441-1-14/15**, que a la letra dice:----------**ACUERDO**-----**Se aprobó, por unanimidad de votos:** 1º. El nuevo *Reglamento de Servicio Social*. 2º. Se abroga el Reglamento anterior, aprobado por el Consejo Universitario el 30 de noviembre de 2011.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día catorce del mes de agosto de 2014.-----

Atentamente,
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA
SECRETARIO GENERAL"Educación de clase mundial,
un compromiso social"Torre de Rectoría 5º, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

ASUNTOS GENERALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Designación de nuevos miembros para cubrir algunas vacantes en las Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

NOMBRE	CONSEJERO(A)	DEPENDENCIA
1. Dr. Roberto José Carrillo González	Profesor	Fac. de Odontología
2. M.C. Francisco Fabela Bernal	Ex-Oficio	Fac. de Arquitectura
3. Dr. José Armando Peña Moreno	Ex-Oficio	Fac. de Psicología
4. M.T. Rogelio Juvenal Sepúlveda Guerrero	Ex-Oficio	Fac. de Ciencias Físico-Matemáticas
5. M.C. Carlos Torres González	Ex-Oficio	Esc. Preparatoria No. 22
6. Guillermo Marín Rangel	Alumno	Fac. de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
7. Marco Antonio Martínez Martínez	Alumno	Fac. de Odontología
8. Edna Patricia Gutiérrez Padilla	Alumna	Fac. de Ciencias Biológicas
9. Jhosban Alberto Machorro Mayor	Alumno	Fac. de C. Físico Matemáticas
10. Rolando Arrieta Luna	Alumno	Fac. de Ciencias Químicas

COMISIÓN LEGISLATIVA

NOMBRE	CONSEJERO(A)	DEPENDENCIA
1. Mtra. Ma. Gpe. Idolina Leal Lozano	Ex-Oficio	Esc. Preparatoria No. 7
2. M.S.P. Hilda Irene Novelo Huerta	Ex-Oficio	Fac. de Salud Pública y Nutrición
3. Dr. Gerardo Tamez González	Ex-Oficio	Fac. de C. Políticas y Admón. Pública
4. Dr. Arturo Estrada Camargo	Profesor	Fac. de Derecho y Criminología
5. Daniel Luna González	Alumno	Fac. de Contaduría Pública y Admón.
6. Francisco G. Salazar Ayala	Alumno	Fac. de Arquitectura
7. David Sergio Martínez Valdez	Alumno	Fac. de Medicina
8. María Fernanda Cortez Martínez	Alumna	Fac. de Organización Deportiva



Torre de Rectoría 5º, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

NOMBRE	CONSEJERO(A)	DEPENDENCIA
1. Dra. María Luisa Martínez Sánchez	Ex-Oficio	Fac. de Filosofía y Letras
2. M.T.S. María Teresa Obregón Morales	Ex-Oficio	Fac. de Trab. Social y Des. Humano
3. M.E. María Diana Ruvalcaba Rodríguez	Ex-Oficio	Fac. de Enfermería
4. M.E.S. Mauricio Benavides Villanueva	Ex-Oficio	Esc. Preparatoria No. 15
5. Javier Alfonso López Rodríguez	Alumno	Fac. de Ciencias de la Comunicación
6. Ángel Lauro Rodríguez Ramos	Alumno	Fac. de Psicología
7. Manuel Guerra Cavazos	Alumno	Fac. de Derecho y Criminología
8. Héctor Ricardo Romero García	Alumno	Fac. de C. Políticas y Admón. Pública

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

NOMBRE	CARGO(A)	DEPENDENCIA
1. C.P. Ignacio Flores Dávila	Contralor	Torre de Rectoría
2. Ing. Rogelio G. Garza Rivera	Secretario General	Torre de Rectoría
3. Lic. Jaime Javier Gutiérrez Argüelles	Abogado	Torre de Rectoría
4. Dr. Luis Humberto Gómez Danés	Profesor	Fac. de Medicina
5. M.C. Nancy Adriana Pérez Rodríguez	Profesora	Fac. de Ciencias Químicas



Torre de Rectoría 5º, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Informe referente a los convenios firmados por la UANL con otras instituciones.

1. Convenio General de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la UANL a través de la Facultad de Ciencias Biológicas.
2. Convenio General de Colaboración celebrado entre Recreación y Cultura Social, A.C. y la UANL, a través de la Facultad de Derecho y Criminología.
3. Convenio Específico de Servicios Educativos celebrado entre el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y la UANL, a través de la Facultad de Derecho y Criminología.
4. Convenio de Colaboración celebrado con el Fideicomiso Público PROMÉXICO.
5. Acuerdo Amplio de Colaboración celebrado entre la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Tecnológica Santa Catarina, la Universidad Autónoma de Guerrero, el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa y la UANL.



Torre de Rectoría 50, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Informe acerca de los nombramientos otorgados por la Honorable Junta de Gobierno.

- Designación de la Directiva de la Honorable Junta de Gobierno al M.C. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ como Presidente y al LIC. SALVADOR GONZÁLEZ NÚÑEZ como Secretario, para el periodo comprendido del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015.



Torre de Rectoría 50, piso, Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Tels: (81) 8329 4034, (81) 8329 4027 Fax: (81) 8352 0504

RECIBE FACULTAD DE ENFERMERÍA A SUS ESTUDIANTES CON NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y DEPORTIVOS

EVENTOS



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; los Secretarios de la Institución encabezados por el Secretario General, Rogelio Garza Rivera; el Secretario General del STUANL, Oscar de la Garza Castro y la Directora de la Facultad de Enfermería, María Diana Ruvalcaba Rodríguez, en el corte de listón. 4 de agosto de 2014.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez, acompañado de la maestra María Diana Ruvalcaba Rodríguez, Directora de la FAEN, cortó el listón inaugural de estos espacios que hoy son una realidad gracias a los recursos obtenidos por apoyo de la Rectoría, de la Fundación UANL e ingresos propios de la dependencia.

Las autoridades universitarias hicieron un recorrido por las nuevas áreas: biblioteca, salas de lectura, sala de video conferencias, hemeroteca, sala de maestros, cafetería y la cancha polivalente; el equipamiento incluye 26 equipos de cómputo, proyectores y pantallas, equipos audiovisuales y de



comunicaciones, así como aparatos de videoconferencias y red de datos.

La biblioteca de la Facultad de Enfermería está dirigida a reorganizar, automatizar y modernizar los servicios,

además de ofrecer accesibilidad al patrimonio bibliográfico y documental; cuenta con la certificación ISO 9011:2008 y con espacios modernos y funcionales donde los servicios bibliotecarios y de información se brindarán de la mejor calidad.

“Enfatizo que nuestra biblioteca no será sólo almacén de libros y documentos, ha de ser un espacio de vanguardia que propicie y fortalezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, intercambio de conocimiento e investigación dentro del quehacer continuo de esta facultad, a través de un sistema de información que transformará los servicios de biblioteca en un espacio contemporáneo y funcional con auto-acceso a la información que permita aprovechar al máximo los recursos con los que se dispone”, advirtió la maestra María Diana Ruvalcaba Rodríguez.

La Directora de la FAEN agregó que se fomentará el hábito de la lectura y motivación para la investigación, será un punto de encuentro académico entre estudiantes y profesores, así como entre colegas de los diversos programas educativos de la facultad “La sala de videoconferencia será un elemento sumamente importante porque contribuirá al fortalecimiento de las redes nacionales e internacionales de investigación y educativas con las que ya cuenta la facultad y albergará a los estudiantes de la primera generación con la adecuación del Doctorado en Ciencias de la Enfermería con el acceso a base de datos y recuperación de artículos de investigación”, expuso la directora.

En su oportunidad, Yael Yamilet Elizondo Ponce, estudiante de la FAEN, reconoció el esfuerzo de la Máxima Casa de Estudios por ofrecer mejores instalaciones para formación educativa.

“Estamos convencidos de que los espacios que hoy nos entregan nos apoyarán en la mejora del rendimiento académico de cada uno de nosotros y seremos testigos de que nuestros maestros se encargarán de motivarnos para aprovechar las instalaciones, sobre todo la biblioteca”, expuso la joven.

El Rector Jesús Ancer reconoció el trabajo realizado por la FAEN para privilegiar a su comunidad universitaria, una institución que sabe que la calidad no se debe quedar en casa, por eso cuenta con extensiones en Sabinas, Linares, Anáhuac y Doctor Arroyo.

Adelantó que se construirán aulas nuevas para esta dependencia el próximo año y así cubrir la alta demanda de alumnos.



“
Estamos convencidos de que los espacios que hoy nos entregan nos apoyarán en la mejora del rendimiento académico de cada uno de nosotros y seremos testigos de que nuestros maestros se encargarán de motivarnos para aprovechar las instalaciones, sobre todo
la biblioteca

”
expresó la joven

IMPARTIRÁ UANL MAESTRÍA EN DERECHO ENERGÉTICO Y SUSTENTABILIDAD



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario General, Rogelio Garza Rivera; autoridades del Gobierno del Estado de Nuevo León, acompañaron al Director de la FACDYC, Manuel Acuña Zepeda, al evento de la inauguración. 5 de agosto de 2014.

La Facultad de Derecho y Criminología (FACDYC) tiene como prioridad institucional consolidar el área de Posgrado y para ello ha puesto en marcha dos estrategias fundamentales: la construcción y equipamiento de un edificio para Maestría y Doctorado, y la apertura de la Maestría en Derecho Energético y Sustentabilidad, primera en su tipo en el país.

El corte de listón inaugural se llevó a cabo el 5 de agosto y estuvo a cargo de Álvaro Ibarra Hinojosa, Secretario General de Gobierno; el Rector Jesús Ancer Rodríguez; Juana Autora Cavazos Cavazos, Secretaria de

Educación; y el maestro Manuel S. Acuña Zepeda, Director de la FACDYC.

Poco más de 100 millones de pesos se invirtieron en la construcción del Edificio de Posgrado, recursos que se gestionaron con el Gobierno Federal, Estatal y la propia UANL; y es en este Semestre Agosto-Diciembre 2014 que arrancó el nuevo programa de maestría, con un grupo de 35 alumnos.

“Este espacio de posgrado permite incrementar tres veces la capacidad de atención y hoy damos inicio en este recinto la Maestría en Derecho Energético y Sustentabilidad, para dar



cumplimiento a la actualización y desarrollo económico del estado a través de la formación de recursos humanos”, explicó Manuel S. Acuña Zepeda.

El directivo universitario agregó que la carrera de Criminología está celebrando 40 años, luego de ser la primera escuela que imparte esta disciplina en



México, y para celebrar llevarán a cabo el Congreso Nacional de Criminología en estas nuevas instalaciones.

En su mensaje, Francisco Javier Salazar Balderas expuso que hoy es la oportunidad para engrandecer el prestigio de la FACDyC, "la nueva maestría, de la cual formo parte, es la primera en su género en el país y sin duda servirá de modelo para el resto de las instituciones de educación públicas y privadas, por el tema que es prioridad para México".

El Rector Jesús Ancer Rodríguez dejó claro que la escuela de jurisprudencia, con 190 años de historia, es una institución que ha crecido en forma importante, hasta convertirse en una escuela con casi 10 mil alumnos, que imparte 2 licenciaturas de calidad (Derecho y Criminología), 12 maestrías y 5 doctorados, uno de ellos de doble titulación, con la Universidad de Salamanca.

"Esta facultad tiene laboratorio de juicios orales, mediación, conciliación y arbitraje, peritaje y es un impacto a la sociedad muy

importante; y en este proceso formativo los posgrados requerían fortalecerse y crecer, y así nace la idea de hacer este edificio de más de 100 millones de pesos que estamos entregando y que va a albergar a los alumnos del posgrado y se integrarán los 20 académicos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores", puntualizó.



“ Este edificio solventa una necesidad de crecimiento, de calidad y nos otorga puntos a favor para avanzar en el plano nacional e internacional”
precisó El Rector

Ancer Rodríguez destacó que esta fortaleza de investigadores, le permite a la facultad producir más de 500 artículos de arbitraje nacional e internacional que forman parte de un acervo de calidad con que ya cuenta.

En tanto, Álvaro Ibarra Hinojosa dejó claro que con estas nuevas instalaciones la FACDyC está lista para continuar destacando en el país como una de las instituciones educativas más sólidas y más prestigiadas.

"La inauguración de este edificio de Posgrado es una muestra del buen trabajo que se realiza en esta Universidad, con sus programas de estudios la facultad seguirá formando abogados que contribuyan a la consolidación del Estado de Derecho; es fundamental la profesionalización del derecho que se lleva a cabo en la entidad con el apoyo de maestros y estudiantes de esta institución", expuso el Secretario General de Gobierno.

INAUGURAN AULAS EN FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Director de la FIC, Pedro Leobardo Valdez Tamez y demás personalidades inauguraron las nuevas instalaciones. 6 de agosto de 2014.

Este nuevo espacio cuenta con dieciséis aulas equipadas y climatizadas, una sala de dibujo, área administrativa, sala de maestros, biblioteca, área de tutorías, Centro de Autoaprendizaje de Idiomas y sala de cómputo; se instalaron 116 equipos de cómputo, impresoras, pantallas, equipos audiovisuales y de comunicaciones, además de red de datos.

La inversión de esta infraestructura fue de 57.3 millones de pesos indicó el director de la Facultad Pedro Leobardo Valdez Tamez.

La ceremonia inaugural fue presidida por el Rector Jesús Ancer Rodríguez, quien durante



su visita a la dependencia universitaria tomó protesta a la nueva Mesa Directiva Estudiantil, representados por Adrián Eduardo Luna Gómez y José Antonio Salazar Hinojosa.

En 1974 se construye el Instituto de Ingeniería Civil en donde se concentran los laboratorios que fortalecen la formación de los estudiantes, quienes ahora podrán tomar sus clases de licenciatura en la misma área y convivir con los alumnos de posgrado e



investigadores, lo que será un ejercicio sano de crecimiento profesional.

La idea a futuro es consolidar este espacio como un campus que concentre la atención y convivencia de los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado, para lo cual, ya existe un plan integrador que poco a poco se va a desarrollar hasta concluir en el gran proyecto.

“Este edificio alivia los requerimientos de espacios para crecer en forma ordenada en los próximos años, ya que en los últimos años registramos un incremento de un 8 por ciento en la matrícula, sin embargo, las adecuaciones y crecimiento de infraestructura para atender a estos estudiantes fueron menores al 20 por ciento y ya estábamos en una situación insostenible, así que este edificio viene a aliviar esa responsabilidad que tenemos con la sociedad”, expuso el Dr. Pedro Leobardo Valdez Tamez.

Explicó que esta nueva edificación le dará vitalidad a este campus y la vinculación de alumnos de todos los grados

académicos coadyuvará a la disminución de la deserción, al ver de cerca la ingeniería aplicada para visualizar así la visión profesional de la carrera.

“Hoy actualmente tenemos 600 estudiantes de licenciatura en esta área, lo que representa un treinta por ciento de la matrícula, quienes llevan el nuevo modelo académico basado por competencias y que cursan primero, segundo y tercer semestre”, agregó.

El directivo de la FIC adelantó que en breve se pondrá en marcha un proyecto de reforestación, luego vendrá la mejora de las áreas deportivas y administrativas; y el desarrollo de un circuito para proveer a la comunidad universitaria de un área de recreación.

“Hoy damos inicio a un sueño, la construcción de las aulas, se hizo una gestión positiva a través del Consejo Consultivo y con este nuevo edificio la facultad se fortalece y me voy a comprometer para que podamos integrar este campus dimensionado de acuerdo a las necesidades actuales;

hoy la Ingeniería representa un área de impulso para el país, se necesitan muchos profesionistas en esta disciplina y este Instituto le ha dado al Estado mucho fortalecimiento”, pronunció el Rector Jesús Ancer Rodríguez.



“
El Ejecutivo Universitario enfatizó que estas nuevas instalaciones le aportan a la FIC una dimensión y futuro de primera en la formación de jóvenes
”

Se va a trabajar en la integración de este espacio, en la cancha deportiva, la administración y extensión futura del Instituto de Ingeniería Civil, espacio que ha participado en los grandes proyectos del Estado y que hay que impulsar; a este proyecto se va a integrar la parte de sustentabilidad y medio ambiente”, advirtió.

CELEBRA FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA 40 AÑOS DE VIDA ACADÉMICA



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Director de FOD, Oswaldo Ceballos Gurrola, acompañados de autoridades, personalidades, maestros y alumnos de la facultad. 7 de agosto de 2014.

En agosto de 1974, a iniciativa del Ing. Cayetano Garza Garza, nace la Escuela de Licenciatura en Organización Deportiva en la Universidad Autónoma de Nuevo León, específicamente en el piso 10 de la Torre Rectoría; fueron 11 los maestros fundadores, quienes atendieron una matrícula de 104 alumnos.

Hoy, con 40 años de historia, la Facultad de Organización Deportiva (FOD) goza de un prestigio indiscutible, su Licenciatura en Ciencias del Ejercicio está acreditada por los organismos correspondientes a nivel nacional e internacional y los programas de posgrado (4 maestrías y 1 doctorado) están adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).



La matrícula actualmente es de mil 368 estudiantes y goza de unas instalaciones de primer mundo, que ofrece a los alumnos una formación integral donde la práctica académica se fortalece con las alianzas que la FOD tiene con organismos como la CONADE, la Secretaría de Educación Pública, el INDE y demás instancias relacionadas al deporte, cultura física y recreación.

Los logros registrados en cuatro décadas por la Facultad de Organización Deportiva se celebran en grande por la comunidad universitaria, encabezada por el Rector Jesús Ancer Rodríguez, quien partió el tradicional pastel acompañado del Dr. Oswaldo Ceballos Gurrola, Director de la dependencia, así como de profesores y alumnos.



“Esta facultad tiene como código genético el deporte, la calidad y el impacto social, a 40 años de distancia debemos sentirnos muy orgullosos de esta dependencia; en este devenir ha podido consolidar las acreditaciones que avalan la calidad a nivel nacional e internacional de sus programas de licenciatura y posgrado, que hoy le dan este prestigio”, explicó el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

El Ejecutivo Universitario agregó que ahora es fundamental tener un programa estratégico que permita la integración del conocimiento en la etapa formativa, con deporte de calidad y con visión estratégica.

“La Facultad de Organización Deportiva tiene alianzas fundamentales para fortalecer la academia, y así lo demuestra su programa educativo con la Facultad de Psicología y la maestría de doble titulación con la Universidad Autónoma de Chihuahua, es una escuela con organización, con vocación y planeación estratégica”, refirió.

Para Saúl Castro Verdugo, Director del instituto del Deporte de Baja California y egresado de FOD, dijo que para el profesional de Ciencias del Ejercicio es hora de dar el siguiente paso y avanzar en cada nivel, actuar como uno solo, con un alto sentido de solidaridad, identidad y pertenencia.

“Nuestro país necesita gente con las competencias adecuadas, visionarios, emprendedores y con el conocimiento preciso, porque la cultura física y el deporte sigue siendo un área de gran oportunidad, los profesionistas capaces son escasos, aquellos que dan el paso, que se atreven y cambiarán el sistema”, expresó.

El Dr. Oswaldo Ceballos Gurrola hizo público su reconocimiento a los directores que lo antecedieron, así como al Dr. Luis Eugenio Todd Pérez, quien gestionó la creación de la Facultad cuando ocupaba el cargo de Rector; al Ing. José Antonio González Treviño, maestro fundador de la

licenciatura y promotor del nuevo edificio que ocupan; así como al Dr. Jesús Ancer Rodríguez, por los apoyos para consolidar a la escuela.

“
Tenemos como meta contar con un Centro de Investigación en Ciencias del Ejercicio donde se realicen estudios de punta, con equipamiento de vanguardia para resolver los problemas deportivos, de salud y sociales; mantendremos el paso que llevamos hasta hoy e intentaremos trascender aún más en el terreno internacional”

se comprometió el directivo

ADQUIEREN JET PARA LA FORMACIÓN EN AERONÁUTICA



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez entrega las llaves del Jet Dassault Falcon-20, al Director de la Escuela Técnica Industrial Alvaro Obregón, Fernando Rodríguez Gutiérrez, lo acompañan en el evento, el Secretario Académico de la Institución, Juan Manuel Alcocer González y el Presidente de la Fundación UANL, Raúl Rangel Hinojosa. 8 de agosto de 2014.

La aeronáutica en México es un área de oportunidad, el crecimiento de esta industria y la cantidad de personal técnico necesario para el mantenimiento y operación de aeronaves de los últimos años, son argumentos suficientes para que la Universidad Autónoma de Nuevo León la integre en su oferta académica.

Así, la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” (EIAO) y la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) imparten la carrera Técnico en Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniero en Aeronáutica, respectivamente, para formar recursos humanos en esta disciplina que ya despegó a nivel nacional.



Y para ofrecer una educación de calidad, en el Centro de Investigación e Innovación en Ingeniería Aeronáutica (CIIIA) se formalizó la entrega de una aeronave Jet Dassault Falcon-20 que permitirá a los estudiantes de estas carreras, realizar una práctica real en

los hangares de este espacio académico.

La aeronave entregada el 8 de agosto en acto que presidió el Rector Jesús Ancer Rodríguez y a la que asistieron el Director de FIME, Jaime A. Castillo Elizondo; el Director de la

EIAO, Fernando Rodríguez Gutiérrez; y el Presidente de la Federación Mexicana de Pilotos y Propietarios de Aeronaves, Sergio Gutiérrez Peña.

Para la adquisición de esta aeronave, la Máxima Casa de Estudios contó con el apoyo de la Fundación UANL, que actualmente preside el licenciado Raúl Rangel Hinojosa quien dejó claro que es tarea de esta instancia contribuir para que los alumnos puedan formarse de la mejor manera, al más alto nivel.

“Nos interesa que esta Universidad sea reconocida como una institución de calidad, de clase mundial; la otra responsabilidad que tiene la Fundación es su compromiso de responsabilidad social, lo que le permite compartir las necesidades, causas y anhelo por la educación, mejorar la calidad de vida y hacer que sus estudiantes tengan la oportunidad de egresar para tener un mejor futuro”, expresó Rangel Hinojosa.

La aeronave estará a cargo del Centro de Formación, Capacitación u Adiestramiento Aeronáutico “F-111” de la EIAO, autorizado por la Dirección General de Aeronáutica Civil; representa material pedagógico de primer nivel y permitirá que los alumnos puedan realizar prácticas para fortalecer su formación técnica.

“La adquisición de esta aeronave es un gran logro y nos compromete a seguir avanzando; la FIME, a 67 años de su fundación, siempre ha estado vinculada con la escuela Álvaro Obregón, siempre hemos trabajado colaborativamente con muchas generaciones, por eso es interés para esta institución y el CIIIA que los jóvenes preparatorianos de la parte técnica en aeronáutica sean mejor formados, éstas son sus instalaciones”, expresó Castillo Elizondo.

En tanto, Fernando Rodríguez Gutiérrez explicó que para la EIAO es un día de fiesta, “la creación de nuestra carrera técnica mantiene una demanda entre los jóvenes, tiene mucho auge, ya han sido tres generaciones (80 alumnos) y la mayoría de los egresados se incorporan inmediatamente a los diferentes hangares del Aeropuerto del Norte y el resto se integra a la licenciatura de Ingeniería Aeronáutica”.

El doctor Jesús Ancer Rodríguez adelantó que hay un proyecto para que el CIIIA pueda extenderse con el apoyo de la Federación Mexicana de Pilotos y Propietarios de Aeronaves, dada la demanda de laboratorios para fortalecer las carreras en aeronáutica.



“
La inversión en esta área ha sido muy productiva, hemos ganado en forma importante que nuestros egresados se queda a trabajar en los hangares, de tal forma que es un laboratorio fundamental y para lograr esto, la Universidad mantiene una vinculación de trabajo, con la cual podamos incorporar al mercado laboral a los jóvenes y con ello vamos dando oportunidades
”
expresó el Rector

INAUGURAN CONGRESO MUNDIAL DE CRIMINOLOGÍA



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez dirige el mensaje de inauguración del Congreso Mundial de Criminología a los asistentes. Lo acompañan en el presidium, autoridades de la Máxima Casa de Estudios, del Gobierno Estatal, Federal e invitados especiales. 11 de agosto de 2014.

“
Sabemos que una sociedad sin crimen es inexistente, por lo que es imprescindible que la comunidad científica contribuya a dar un tratamiento racional a los fenómenos criminológicos, desarrollando metodologías y herramientas holísticas susceptibles de ayudar a la prevención y disminución de los delitos
”
expresó el Rector

Lo anterior durante la apertura del XVII Congreso Mundial de Criminología, que por primera vez tiene su sede en México y que reúne a expertos y participantes de 34 países de los cinco continentes; las jornadas iniciaron el 11 de agosto concluyendo el miércoles 13.

Encabezaron la inauguración el Procurador de Justicia en Nuevo León, Adrián de la Garza Santos; el Presidente de la Sociedad Internacional de Criminología; Serge Brochu; el Subsecretario de Prevención Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa; Presidente del Comité Científico de la SIC. Emilio Viano, y la Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR, Mariana Benítez Tiburcio.

El Congreso Mundial de Criminología es convocado por la Sociedad Internacional de Criminología (SIC), el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Nuevo León; el programa incluye 27 conferencias magistrales, mesas de trabajo, ponencias simultáneas de expertos y presentaciones de trabajos de investigación.

Este congreso está orientado a delinear, a través de sus reflexiones, las bases para la construcción de una estrategia de empoderamiento de la sociedad, que contribuya a enfrentar los fenómenos como el pandillerismo, el tráfico y la inseguridad.

«Estamos convencidos que los criminólogos deben jugar un papel importante en el diseño



e implementación de la política en materia de seguridad, puesto que son ellos quienes cuentan con las herramientas y el conocimiento de las causas y variables estructurales que propician y perpetúan el crimen», expresó en la apertura el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

En tanto, el doctor Emilio Viano advirtió que no existe una única forma de ejecutar políticas de seguridad, ya que al existir multiplicidad de problemáticas y conflictos sociales, también existe una multiplicidad de formas de abordarlas.

«Tenemos que re-vincular los problemas sociales con las causas que generan violencia, es decir, dejar atrás el viejo postulado positivista de separar el delito de las causas sociales y reducirlo a decisiones individuales; es entonces todo un desafío para nuestro congreso proponer el debate de la seguridad abordado desde una perspectiva interdisciplinaria», expuso el Presidente del Comité Científico de la SIC.

Roberto Campa dejó claro que las estrategias tendientes a reducir la delincuencia no pueden tener sólo el enfoque de la persecución de los delincuentes, sino que son necesarias las políticas que consideren el fortalecimiento del tejido social.

«El delito tiene dos caras, la cara del delincuente y de la víctima, por lo que las políticas deben estar orientadas a tres grandes rubros: la prevención del delito, la atención de delincuente y la atención de la víctima», precisó el Subsecretario de Prevención Social y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación.

El Presidente de la SIC agregó que el congreso pretende reflexionar sobre los temas actuales en materia de criminología, compartir experiencias de carácter internacional y proponer un ejercicio académico de expertos que deriven en la puesta en marcha de las mejores prácticas.

«La Sociedad Internacional de Criminología nace con tres objetivos muy concretos: apoyar la investigación para un mejor entendimiento del delito, fomentar la prevención del delito y mejorar los sistemas de justicia penal, objetivos



que permanecen y a través de este congreso se tendrá la oportunidad de intercambiar ideas y aprovechar las experiencias», dijo Serge Brochu.

Actualmente existen fenómenos delictivos que por su complejidad requieren de la cooperación internacional para obtener resultados positivos, este punto fue abordado por la maestra Mariana Benítez Tiburcio, quien explicó que la delincuencia organizada transnacional es un ejemplo claro del desafío que se enfrenta a nivel mundial.

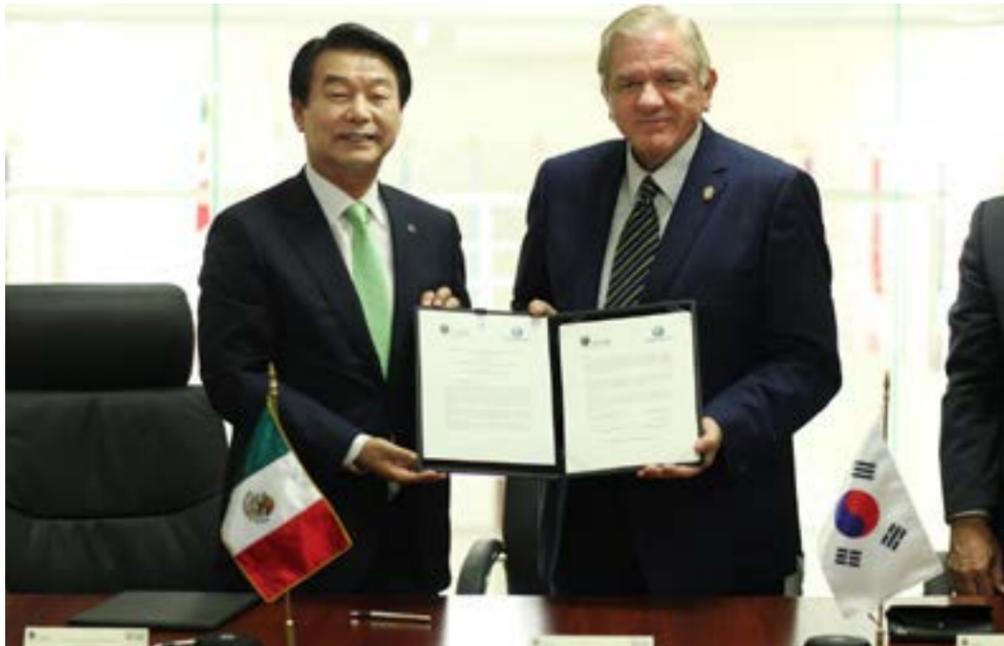
«De acuerdo con los datos de la ONU contra la droga y el delito, (2012), el narcotráfico genera en el mundo ganancias por 320 mil millones de dólares anuales y sólo la trata de personas por 32 mil millones de dólares; la ciber-delincuencia genera ingresos anuales por mmd alrededor del mundo y el lavado de dinero (Fondo Monetario Internacional 2012), representa

entre el 2 y 3 por ciento del PIB mundial», ejemplificó la Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR.

El protocolo de inauguración estuvo a cargo de Adrián de la Garza Santos, quien aseguró que este ejercicio académico y de diálogo entre especialistas en este congreso servirá para recoger importantes propuestas.

«La seguridad es una condición para el desarrollo social, la educación, los negocios, el crecimiento económico, la competitividad, el turismo y la vida plena que todos queremos; este congreso nos ofrece una plataforma para prender, debatir y hacer frente a los nuevos desafíos, nos dará la perspectiva internacional y nos convoca a construir herramientas para dar la respuesta a la sociedad», dijo el Procurador de Justicia en Nuevo León.

SE VINCULARÁ UANL CON EMPRESAS COREANAS A TRAVÉS DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE HANYANG



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez y el Rector de la Universidad de Hanyang, Duck-Ho Lim. 11 de agosto de 2014

El doctor Jesús Ancer Rodríguez, Rector de la UANL rubricó el acuerdo de colaboración con el doctor Duck-Ho Lim, Rector de la Universidad de Hanyang, la cuarta universidad más importante de la República de Corea, con más de 34 mil estudiantes de licenciatura y posgrado, en sus 23 facultades y 15 escuelas de graduados.

Con campus en las ciudades de Seúl y Ansan, esta universidad asiática mantiene relaciones con 339 instituciones hermanas en 42 países, a las cuales envía anualmente mil 700 estudiantes y recibe mil 500 alumnos extranjeros.

Esta alianza estratégica tiene como propósitos:

- Incrementar la movilidad de estudiantes a la República de Corea
- Aumentar el conocimiento e intercambio cultural
- Colaboración con centros de investigación de la UANL
- Estancias profesionales para estudiantes y profesores en importantes empresas coreanas.
- Invitar a catedráticos de la UANL a Hanyang, para veranos o semestres como profesores invitados.
- Utilización de enlaces para comunicar los sitios web de ambas instituciones.

RENUEVAN ACREDITACIÓN DE LICENCIATURA EN DERECHO



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez y el Director de la FACDYC, Manuel Acuña Zepeda, muestran el Documento de Certificación, los acompañan el Secretario General de la Máxima Casa de Estudios, Rogelio Garza Rivera, el Secretario Académico, Juan Manuel Alcocer González y el Presidente del CONFEDE, Máximo Carvajal Contreras. 16 de agosto de 2014.

La Facultad de Derecho y Criminología continúa trabajando para el logro de metas institucionales en materia de calidad educativa, así lo demuestra la re-acreditación de su programa de Licenciatura en Derecho que obtuvo de parte del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho (CONFEDE).

El Rector Jesús Ancer Rodríguez recibió de manos del doctor Máximo Carvajal Contreras, Presidente del Consejo Nacional de Administración del CONFEDE, el documento oficial de calidad en ceremonia que se realizó el 16 de agosto; fue testigo de este acto el maestro Manuel S. Acuña Zepeda, Director de la escuela



de jurisprudencia. "Me siento con mucho honor al recibir esta acreditación por parte del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, la recibimos porque nos la merecemos, porque tenemos los indicadores correspondientes;

así la Facultad se consolida al cumplir a cabalidad con esta meta", dijo Ancer Rodríguez.

Obtienen aval de calidad en el 2008, la Facultad de Derecho y Criminología recibió por primera vez la acreditación de la Licenciatura en Derecho

por parte del CONFEDE y tras cumplirse los cinco años de vigencia de este certificado, la comunidad se sometió al proceso de evaluación que culminó con el refrendo correspondiente.

“La CONFEDE considera muchos factores que tienen que ser de excelencia académica, son 120 indicadores que tienen que cumplir las instituciones que desean tener una acreditación; evalúa factores como los planes y programas de estudios, planta docente, ingreso de estudiantes, eficiencia terminal y entrevistas con los empleadores para saber cómo se desenvuelven los egresados”, explicó el doctor Máximo Carvajal Contreras.

El Presidente del Consejo Nacional de Administración del CONFEDE enumeró las fortalezas que tiene la UANL: un programa muy congruente y flexible, una planta docente de excelencia, con una conformación adecuada, donde hay un equilibrio en la nivelación de maestros; el tiempo en que se enseña el derecho y la calidad de los mismos. “Es muy aceptable tener en una comunidad académica de maestros a jueces, ministerios públicos, abogados litigantes, notarios, servidores



de la administración pública, porque vienen a transmitir esa experiencia, que no sólo es lo teórico, y esta facultad lo tiene; su nivel de investigación es muy importante, así como el número de maestros autores de libros o de instrumentos metodológicos y didácticos”, continuó el experto.

“
Esta acreditación nos otorga el aval de calidad que se gana a través de un proceso de evaluación, esto deja claro que la facultad reúne los requisitos de calidad, obtenidos gracias al trabajo orientado por la Visión 2020 Institucional que habla de calidad académica, de investigación, gestión, social, internacionalización y responsabilidad social en la formación de recursos humanos

”

refirió el Ejecutivo universitario.

UNIVERSITARIOS COLABORARÁN CON BOMBEROS DE NUEVO LEÓN



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Presidente del Patronato de Bomberos de Nuevo León, Gilberto Gerardo Villarreal Guzmán y el Secretario General de la Institución Educativa, Rogelio Garza Rivera quien atestigua la firma del convenio. 18 de agosto de 2014.

El Heroico Cuerpo de Bomberos de Monterrey se constituye el 28 de septiembre de 1908, pero el Patronato de Bomberos nace formalmente en junio de 1954 y a sesenta años de su creación, hoy se fortalece al firmar un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En la víspera del Día del Bombero, que se celebrará el próximo 22 de agosto, esta alianza significa para la asociación civil una oportunidad de contar para sus actividades con la participación jóvenes a través del Servicio Social, Prácticas Profesionales, Voluntariado, Brigadas y Bolsa de Trabajo.

A estas acciones se suma el ofrecimiento de becas, por parte de la Máxima Casa de Estudios, para los hijos de



los bomberos; anunció tras la firma del convenio el doctor Jesús Ancer Rodríguez, Rector de la UANL, quien presidió el acto acompañado de Gilberto Gerardo Villarreal Guzmán, Presidente del Patronato de Bomberos de Nuevo León y Gilberto Federico Allen de León, Vicepresidente Honorario.

El convenio se suscribe con el objetivo de establecer relaciones

entre ambas instituciones, a través de programas que contribuyan en la formación integral y el desarrollo y actualización del Patronato de Bomberos, con ayuda y colaboración de estudiantes de la UANL.

“La comunidad debe apoyar y hoy la Universidad Autónoma de Nuevo León se suma a esta gran labor social que realizan

al atender todos los desastres, de tal forma que puedan seguir ayudando en momentos tan difíciles que se presentan; sabemos que este patronato es muy activo, que siempre está pensando en capacitación e infraestructura, por eso debemos de sumarnos y en la medida en que apoyamos se fortalece la institución”, pronunció el Rector Jesús Ancer.

Agregó que serán alrededor de 250 becas las que se ofrecerán en una primera fase para que los hijos de los elementos de Bomberos para cursar estudios de preparatoria y facultad, es una extensión de educación por parte de la institución.

“Ustedes tiene una misión muy importante, es una participación con una vocación genuina, el compromiso de ayudar a los demás; es un acercamiento con una de las áreas más importante de atención a la ciudadanía, los felicito, cuenten con la Universidad para que esta alianza rinda frutos y podamos mejorar esta relación”, expuso.

Para Gilberto Gerardo Villarreal Guzmán, Presidente del Patronato de Bomberos de Nuevo León, este acuerdo con la Máxima Casa de Estudios es estratégico para la asociación, porque contará con los servicios de los estudiantes en áreas como procuración de fondos, cobranza, ingeniería, compras, contabilidad, recursos humanos, así como en diseño y construcción del Patronato.

“Estamos muy contentos, esperamos seguir trabajando muchos años más con calidad y con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, institución que es la primera vez que nos está apoyando de manera formal con un acuerdo y eso será muy importante para nosotros”, precisó.

Actualmente Bomberos de Nuevo León cuenta con 130 elementos,

“
hay muchas necesidades,
nos faltan muchas
estaciones y muchos
camiones, pero esperamos
poco a poco lograrlo;
estamos ofreciendo un
servicio bueno, pero
buscamos la excelencia,
ya que las normas
internacionales es 5 a 7
minutos de respuesta, pero
con el problema de tráfico,
nos urgen más estaciones

”
dijo el Presidente del
Patronato de Bomberos

Ana Laura Alejos Salas dijo que es muy significativo para ella pertenecer al cuerpo de bomberos por su condición de mujer, “mi voluntariado inició hace un año y actualmente soy elemento operativo, he vivido experiencias muy dramáticas, pero la vocación nos permite salir adelante; nos llena de satisfacción que la Universidad nos apoye en nuestra labor”.

INAUGURAN SALA TIFLOTÉCNICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL



El responsable de la Sala Tiflotécnica, Javier Martínez Rodríguez explica el funcionamiento de la sala al Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez y demás autoridades. 19 de agosto de 2014.

Los asistentes a las Jornadas de Inclusión, convocadas por la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, experimentaron una discapacidad visual para dimensionar la vida de las personas con ceguera en una actividad tan sencilla como apreciar un espectáculo teatral.

Con vendas en los ojos presenciaron la puesta en escena del poema Espacio en blanco, del escritor mexicano Octavio Paz; a esta actividad se integró la exposición “Octavio Paz, en su centenario”, dirigida a personas ciegas y de baja visión,



así como la entrega de nuevo equipamiento en la Sala Tiflotécnica. “La Universidad, con esta nueva visión y apertura, es una universidad moderna y acorde a las dimensiones actuales; es una universidad que tiene responsabilidad social, una universidad



recursos y así renovar el equipo de la Sala Tiflotécnica.

Con una inversión cercana a los 500 mil pesos, se adquirió nuevo equipamiento consistente en 13 computadores, 10 scanner, 2 máquinas de escribir (Sistema Braille) y 2 lectores ópticos (amplificadores de visión).

que está en la comunidad; hemos logrado abrir la puerta y la Universidad es de todos y para todos”, pronunció el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

La Sala Tiflotécnica UANL, ubicada en el interior de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, fue inaugurada en marzo de 2012 con el propósito de mejorar la calidad de vida, la integración y participación educativa de las personas con discapacidad visual; actualmente es visitada por 75 usuarios, entre profesores y alumnos.

La maestra Luz Amparo Silva Morín, Directora de Educación a Grupos Especiales de la UANL, explicó que luego de un estudio al interior de la Universidad Autónoma de Nuevo León reveló que el mayor número de estudiantes con discapacidad son los invidentes y débiles visuales, de ahí se comenzaron a delinear las estrategias de atención para este grupo de población.

Se decidió entonces participar en las convocatorias de la Sociedad Incluyente y Cohesión Social de la SEDESOL y del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) para gestionar

“Para nosotros es sumamente importante dar respuesta a una sociedad muy puntual por parte de la Rectoría de atender a las personas con discapacidad; estamos para trabajar por ustedes, proyecto que se cristaliza por dos factores fundamentales: sensibilidad social y decidida voluntad política”, refirió Silva Morín.

Minerva Margarita Villarreal hizo público su agradecimiento a las autoridades universitarias por dirigir programas orientados a ofrecer una educación inclusiva, en donde todas las personas, sin importar su condición física, puedan desarrollarse en lo personal y profesional.

“Creo que un tema que tenemos que trabajar como institución educativa en forma permanente es la inclusión, lo estamos haciendo, pero tenemos que seguir trabajando; en ocasiones una persona tiene un antecedente y en mi caso, tuve un hermano con parálisis cerebral y pasamos por situaciones complejas; afortunadamente hoy las instituciones ofrecen más facilidades y somos un ejemplo con 75 usuarios en la Sala Tiflotécnica”, expuso Ancer Rodríguez.



Victoria Isabel Dávila Flores es una joven graduada en la Licenciatura en Derecho que acude puntualmente a la Sala Tiflotécnica a leer libros de su especialidad con el Sistema Braille, ya que se encuentra preparando su tesis de Maestría en Derecho Laboral.

“

Gracias por darme la oportunidad de estudiar en la Sala Tiflotécnica, una sala para las personas con discapacidad visual y por darme la inclusión en el mundo de las tecnologías

”

dijo la joven

Para la representación teatral del poema Espacio en blanco, se contó con la participación de las actrices Anahi Dávila, Mayra Vargas y Diana Zamudio, así como del guitarrista Édgar Rodríguez; la dirección estuvo a cargo del maestro Vidal Medina.

LA UANL APOYARA A LA ASOCIACIÓN PROMOCIÓN DE PAZ CON PROGRAMAS EDUCATIVOS, PREVENTIVOS Y ASISTENCIALES



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario General, Rogelio Garza Rivera y la Directora de Promoción de Paz, María del Consuelo Bañuelos Lozano. 20 de agosto de 2014.

Promoción de Paz es una asociación que durante 15 años ha realizado trabajo comunitario en los barrios vulnerables y centros penitenciarios, labor que ha permitido empoderar a las personas brindando herramientas para vivir la vida de manera positiva y constructiva.

Así fue el caso de Ángel Treviño, un joven que se alejó del mundo de las drogas para continuar sus estudios de preparatoria e integrarse a esta asociación como promotor de una cultura de paz; actualmente es alumno de la Facultad de Artes Visuales.



En esta tarea participan alumnos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, institución que formalizó un convenio de colaboración con Promoción de Paz para que reciban el apoyo de los estudiantes y maestros para la realización de talleres, grupos de integración y conferencias, así como los beneficios del Programa de Becas.



Firmaron este acuerdo el Rector Jesús Ancer Rodríguez y María del Consuelo Bañuelos Lozano, Directora de Promoción de Paz; alianza que impactará de manera directa a cerca de 3 mil familias que buscan reconstruir su integración y trabajar en actividades de desarrollo humano.

Los programas de Promoción de Paz se implementan en centros penitenciarios, centros de intercambio para adolescentes y centros de rehabilitación de adicciones para personas de escasos recursos y colonias localizadas en polígonos de violencia y pobreza en la entidad.

Con estas estrategias buscan impactar de manera directa a quienes viven una privación de la libertad, a jóvenes que han caído en el mundo de las drogas y a sus familias.

“Es la Universidad el puente más directo entre el sueño y la oportunidad de hacerlo realidad y hoy estamos de frente a un gran compromiso, impulsar hacia la educación a quienes no tiene garantizado este derecho; gracias al apoyo de los estudiantes de la Universidad quienes -con muy poco recursos y mucha pasión- han tenido la hermosa sensibilidad de escuchar los anhelos de superación de quienes han pasado o pasan por situaciones complicadas”, dijo María del Consuelo Bañuelos.

Así lo dejó claro Edy, joven que se integró a Promoción de Paz en su lucha por trascender y ser mejor persona.

“Hoy he sanado mi corazón, hoy le encuentro un valor a la vida que hace 3 años no lo tenía; estar aquí y convivir con muchas personas que viven momentos de violencia es muy importante porque a través de los que hacemos se observa un cambio, Ahora estudio Diseño Gráfico en su casa (la UANL) y eso es muy importante para mí”, admitió.

Ante este testimonio, el Rector Jesús Ancer Rodríguez se comprometió a continuar con el apoyo a esta asociación, toda vez que la Máxima Casa de Estudios se caracteriza por ser una institución sensible a las necesidades de los grupos más vulnerables.

“

“Me comprometo a que se les otorguen las becas de estudios, seamos socios estratégicos para crecer juntos, presenten propuestas para mejorar su institución; para mí ustedes, Ángel y Edy, son los líderes que van a generar la transformación de las personas que aquí acuden, seguiremos trabajando y la Universidad seguirá pendiente de la sociedad

”

dijo el Ejecutivo universitario.

PREMIA UANL A ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS Y HUMANISTAS



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez y autoridades universitarias haciendo entrega de reconocimientos. 21 de agosto de 2014

En Sesión Solemne, la Universidad Autónoma de Nuevo León graduó a 150 Doctorandos, máximo grado académico al que se puede aspirar; entregó 26 Premios a la Investigación, 4 Premios a las Artes, 12 reconocimientos a profesores y alumnos que desarrollaron la Mejor Tesis de Licenciatura e igual número en el grado de Maestría.

“En esta Sesión se reconoce el intelecto, la inspiración, el trabajo duro y la constancia; sin excepción, todos los que pasaron por este estrado son universitarios distinguidos, que nos enorgullecen y tienen toda la capacidad para seguir engrandeciendo a nuestra Alma Máter, pues sé que



son agradecidos y saben que de esta Universidad obtuvieron las competencias para integrarlas a sus talentos personales y concretar un producto científico o artístico digno de ser reconocido”, pronunció el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

En el Teatro Universitario se llevó a cabo esta sesión de Consejo Universitario para distinguir a la excelencia de la Máxima Casa de Estudios, a quienes han invertido mucho de su tiempo para lograr estos resultados en las diversas áreas del conocimiento.

El doctor Jesús Ancer Rodríguez destacó en su mensaje que sin duda el posgrado y el quehacer científico se han fortalecido en la UANL, pues en el 2010 se entregaron 73 títulos de Doctor y para este 2014 el crecimiento representa un 105 por ciento.

“El incremento de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores en el mismo periodo representa un 57 por ciento de incremento al pasar de 373 a 587; además se han creado 35 programas de doctorado, nuestros investigadores mantienen una productividad promedio de 4 artículos anuales en revistas de arbitraje internacional por investigador, fruto del trabajo colegiado en 183 cuerpos académicos, los cuales han avanzado también al transitar de 36 consolidados en el 2009 a 66 actualmente”, compartió el Rector de la UANL.

Destacó también la apertura de la Universidad al extender sus programas de doctorado a otras sedes como en el caso de las Facultades de Enfermería, Organización Deportiva, Ciencias Políticas, así como Derecho y Criminología; un ejemplo es la entrega del título a cuatro doctores, tres de ellos provenientes de la sede del Tribunal Supremo de Justicia de Jalisco y uno más de la Universidad LaSalle Bajío de León, Guanajuato.

El doctor Luis Carlos Vega Pámanes, quien cursó estudios en la Facultad de Derecho y Criminología, dejó claro que los doctorados tienen el

compromiso irrenunciable de multiplicar las vocaciones, para que cada vez sean más los que alcancen la cúspide del conocimiento.

“Ser egresado de esta digna institución, representa un enorme orgullo personal, el alcance de un reto profesional; honremos a esta casa de estudios con un desempeño honesto y transparente, esa será sin duda la mejor contribución al prestigio de nuestra Universidad”, dijo el graduado.

En esta ceremonia, fueron reconocidos 26 científicos con el Premio de Investigación UANL constituido desde 1982 y entregado hasta la fecha a 533 universitarios, quienes se desarrollan en las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra y Agropecuarias, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades e Ingeniería y Tecnología.

Asimismo, fueron 12 estudiantes y 12 académicos, quienes recibieron el galardón por desarrollar la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría; a estas estrategias orientadas a promover la investigación, se sumará el “Premio UANL a la invención: Reconocimiento a la propiedad intelectual”, el cual se dará a conocer en los próximos días y que tiene como fin promover la actividad inventiva e innovadora en los profesores y estudiantes.

“Todo lo creado es perfectible y no todo está inventado, hay que incentivar la creatividad,



debemos motivar a nuestros estudiantes a romper el paradigma de lo estático y formarlos con la convicción de que pueden transformar al mundo desde su realidad más cercana hasta el límite de sus ideas”, argumentó Ancer Rodríguez.

En este mismo marco, se reconoció el talento de los creadores universitarios con la entrega del Premio a las Artes UANL, instituido en 1988 y que han recibido hasta hoy 92 personas; fueron homenajeados Natalia Tibets (Artes Auditivas), Letty Cruz (Artes Escénicas), Patricia Laurent Kullick (Artes Literarias) y Salvador Enrique Díaz Salinas (Artes Visuales).

PRESENTA UANL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE PROFESIONALES EN MATERIA ENERGÉTICA



Suscriben el compromiso el Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; la Directora del Comité Binacional Burgos-Eagle Ford, María Eugenia Calderón Portter; el Subsecretario de Energía de Nuevo León, Vladimir Sosa Rivas; el Congresista de Estados Unidos, Henry Cuéllar y el Presidente de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos, Diputado Hector García García. 22 de agosto de 2014.

Se estima que en el 2018 habrá 500 mil nuevos empleos generados por la Reforma Energética recientemente aprobada, y para asumir el reto que esto representa, la Universidad Autónoma de Nuevo León diseñó el Programa de Formación y Conversión de Profesionales orientado a preparar recursos humanos en esta materia.



Esta estrategia, presentada formalmente el 22 de agosto en el Centro de Internacionalización de la UANL, significa formar nuevos profesionistas competentes y realizar investigación de vanguardia para resolver la necesidad del sector energético.

Encabezaron este acto el doctor Jesús Ancer Rodríguez, Rector de la UANL; Vladimir Sosa Rivas, Subsecretario de Energía de Nuevo León; Henry Cuéllar, Congresista de Estados Unidos del XXVIII Distrito de Texas; María Eugenia Calderón Portter, Vicerrectora de la Universidad de Texas A&M en



Laredo; Francisco Cienfuegos Martínez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, y Héctor García García, Presidente de la Comisión Federal de la Cuenca de Burgos.

Para la puesta en marcha del Programa Formación y Conversión de Profesionales para la Reforma Energética, la Máxima Casa de Estudios echará mano de su infraestructura académica, científica y física, sustentada en 20 programas de Licenciatura y Posgrado, 3 carreras técnicas, así como 17 cursos y diplomados orientados en el área energética.

Otra estrategia que será fundamental para fortalecer este programa es la alianza que formalizó con la Universidad de Texas A&M en Laredo -a través de la Vicerrectora María Eugenia Calderón Portter-, lo que permitirá el trabajo en conjunto en líneas de investigación que se desarrollarán en el Instituto Petrolero Internacional que la institución norteamericana abrirá en enero próximo.

El Rector Jesús Ancer dejó claro que en un sector fundamental en el tema de energía es la educación, es establecer políticas públicas que impliquen una transformación importante en iniciativas de tal magnitud.

«Hoy la Universidad hace pública su propuesta para coadyuvar en el éxito de esta reforma: tenemos 8 dependencias relacionadas con el tema, tenemos los diplomados, licenciaturas y posgrados integrados para conversión y reconversión de recursos humanos; estamos en posibilidad de generar 2 mil 500 nuevos profesionistas por año que puedan integrarse en los diferentes sectores, desde el nivel técnico hasta el doctorado», anunció.

El doctor Juan Manuel Alcocer, Secretario Académico, explicó que la institución tiene como compromiso la formación, capacitación y conversión de profesionistas que satisfagan la demanda laboral de recursos humanos de alto nivel; y adecuar

con oportunidad y calidad las estructuras curriculares de los programas educativos.

Agregó que la institución presenta un programa que integra la oferta de carreras existentes con competencias relacionadas con el sector y la oferta de carreras nuevas diseñadas estratégicamente para la conversión de profesionistas egresados de alguna otra institución educativa.

«En este gran proyecto contaremos con la experiencia de las universidades del estado de Texas, para nosotros es una fortaleza este convenio ya que nos permitirá tener un intercambio de buenas prácticas, ahora que requerimos en el país la formación de recursos humanos de alto nivel», argumentó Ancer Rodríguez.

El Ejecutivo universitario insistió en que para el logro de este programa, la Universidad de Texas será un socio estratégico, «tendremos un



apoyo económico por parte del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Economía, se está estimando la cantidad y además se otorgarán becas especial para encaminar el proyecto».

En este mismo tenor, María Eugenia Calderón Portter sentenció que ante el reto energético, el recurso humano será indispensable, por lo que considera oportuno el esfuerzo que realiza la Universidad Autónoma de Nuevo León.

«Tenemos un reto muy especial, formar el recurso humano, entonces los invito como ciudadanos de esta región tan enorme que compartimos a movilizarnos y a ser conscientes de que cada decisión que tomemos va a impactar en el bienestar de la comunidad», pronunció.

Vladimir Sosa Rivas, Subsecretario de Energía en la entidad, agregó que el Gobierno del Estado está gestionando recursos para apoyar el proyecto de la UANL y otro ejercicio fue la constitución del Consejo de Aprovechamiento de la Energía.

«Esta participación es un elemento clave, porque en términos de políticas públicas el gobierno no sólo está pensando en la parte de investigación básica, sino en cómo se vincula este talento que se está formando para que pueda tener una inserción rápida en el mercado laboral», explicó el funcionario estatal.

Para el Presidente de la Comisión Federal de la Cuenca de Burgos, el Diputado Héctor García García, este proyecto es posible gracias a la suma de voluntades de todos los sectores.

“
Nos da mucho gusto escuchar que la Universidad Autónoma de Nuevo León, en alianza con Texas A&M son los pioneros en dar un paso importante, porque lo más lamentable que pueda suceder es que no exista el recursos humanos para cuando llegue la tecnología en la industria energética, así que nos congratulamos de que la Universidad de un paso adelante en esta materia

”
dijo el Rector

El Rector Jesús Ancer Rodríguez presentó la oferta educativa a nivel de bachillerato técnico, licenciatura y posgrado, que cuenta con nuevos programas académicos, y el rediseño de otros, acorde a las expectativas actuales. En el rubro de educación continua, la UANL impartirá los cursos, talleres y diplomados sobre ahorro, uso eficiente y sistemas de generación de energía, además en gestión ambiental, administración y toma de decisiones en materia energética.

Cabe destacar, que la UANL cuenta más de un centenar de cuerpos académicos que desarrollan líneas de investigación de hidrocarburos, procesos de producción de energía, sustentabilidad y economía internacional; y una veintena de laboratorios con equipamiento moderno y especializado.

DISEÑA EDUCACIÓN DE CLASE MUNDIAL



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez recibe el documento de Acreditación Internacional de manos del Gerente General de ADDSA, Alejandro Luis del Río Mena, los acompaña el Director de la Facultad de Arquitectura, Francisco Fabela Bernal. 25 de agosto de 2014.

La Universidad Autónoma de Nuevo León sumó a sus evidencias de calidad académica la certificación internacional de su programa de Licenciatura en Diseño Industrial, por parte de la Agencia Acreditadora de Arquitectura, Arte y Diseño de Chile S. A., (ADDSA).

En ceremonia que se realizó el 25 de agosto, el Arquitecto Alejandro Luis del Río Mena, Gerente General de ADDSA, entregó la acreditación al Rector Jesús Ancer Rodríguez; fue testigo de este acto el maestro Francisco Fabela Bernal, Director de la Facultad de Arquitectura; el doctor Daniel



González Spencer, Secretario de Relaciones Internacionales, y Jorge Ovalle de la Cruz, Director de Acreditación y Evaluación Internacional UANL.

“Un tema importante en la Universidad ha sido el proceso internacional, para lo que se realizó una planeación estratégica hacia una visión de mediano y largo plazo tratando de cambiar el esquema de la institución; en la Visión 2020 quedó claro que la calidad académica es primordial, porque para mejorar elevar los niveles, necesitamos mejorar la calidad”, expuso el Ejecutivo universitario

Fue en el 2012 cuando la Facultad de Arquitectura inició la búsqueda de la agencia idónea para la acreditación internacional, proyecto que se suscribe dentro de las políticas de la Máxima Casa de Estudios de figurar a nivel mundial y encontraron en Santiago de Chile el organismo para tal empresa.

“Queríamos invertir nuestros recursos humanos, económicos y materiales en un proyecto que dejara huella en la carrera y todo el año 2013, se constituyó un comité liderado por la licenciada Melva Loreda para reunir y ordenar la información para poder tener el documento de autoevaluación; esto permitió articular áreas que no lo estaban, así como darnos cuenta de la importancia de indicadores que era importante monitorear como es el rezago, la deserción y eficiencia terminal”, expuso el maestro Francisco Fabela Bernal.

El proceso continuó con la visita de pares evaluadores para corroborar la información de la autoevaluación y el resultado de este ejercicio derivó en el documento de calidad con vigencia de 4 años.

“Hoy el reto de Diseño Industrial es articular todo lo avanzando, tenemos la licenciatura con casi 40 años, un centro de investigación inaugurado en 2004 que ahora tiene un nuevo impulso, tenemos personas responsables del área de patentes para generar conocimiento nuevo en la

materia derivados de los proyectos de tesis y maestría”, agregó el directivo.

En tanto, el arquitecto Alejandro Luis del Río Mena, explicó que la agencia ADDSA fue constituida en la ciudad de Santiago de Chile en enero de 2008 y nace por el interés del Colegio de Arquitectos de Chile y de la Asociación Chilena de Facultades y Escuelas de Arquitectura.

“Nuestra agencia tiene el propósito de resguardar la calidad de la formación de profesionales en las áreas de Arquitectura, Arte y Diseño; actualmente la ADDSA ha acreditado a 4 programas educativos fuera de Chile (todos en México, UANL y tres de la Universidad Autónoma de Aguascalientes”, expuso el Gerente General.

Cabe destacar que la carrera de Diseño Industrial de la UANL en los últimos 4 años ha duplicado su matrícula y actualmente tiene inscritos a mil 200 estudiantes (es la matrícula más grande a nivel nacional).

El Rector Jesús Ancer Rodríguez dejó claro que en el proceso de internacional de la Máxima Casa de Estudios se avanza en forma contundente y la muestra son los

18 programas acreditados por agencias internacionales (Alemania, Argentina, Chile, España, Estados Unidos e Inglaterra).



“

“Para iniciar con este proceso que es estratégico decidimos diseñar los programas centrados en el aprendizaje del alumno y por competencias y que todas las carreras contarán con la acreditación nacional correspondiente; posteriormente la tarea fue implementar un programa ambicioso de certificación internacional y de 76 licenciaturas, ya tenemos 18 programas educativos con este aval a nivel mundial

”

dijo el Rector

LA UANL, INVITO A SUS TRABAJADORES A SUMARSE AL PROGRAMA "SOY VOLUNTARIO"



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez acompañado de personalidades y autoridades universitarias. 26 de agosto de 2014.

La Universidad Autónoma de Nuevo León busca crecer su ejército de voluntarios para incrementar el impacto que tienen en la comunidad y orientar el quehacer de los universitarios hacia la construcción de un estado y un país más respetuoso de su entorno.

"Soy Voluntario UANL" es una de las plataformas institucionales de responsabilidad social constituida en 2011, que impulsa el posicionamiento de la Máxima Casa de Estudios como universidad de clase mundial, enfocada a responder de manera efectiva al compromiso con la sociedad en los diversos desafíos.



Y con los resultados contundentes de esta estrategia que ya beneficia a más de 131 mil 600 personas al año, el Rector Jesús Ancer Rodríguez convocó a la participación de profesores y trabajadores de la UANL a ser parte del voluntariado y tener la oportunidad de vivir la responsabilidad social.

En Ceremonia que se realizó el 26 de agosto en la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías", el Rector Jesús Ancer Rodríguez fue testigo de la presentación del Programa "Soy Voluntario", a

cargo de la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales, en donde hizo público el exhorto a participar.



El Servicio Social vincula a la Universidad con los sectores social, productivo, gubernamental y académico con más de 8 mil alumnos por semestre distribuidos en 3 mil 500 programas que contribuyen a la formación integral y al desarrollo de la comunidad atendida.

Ante esta infraestructura humana, la Máxima Casa de Estudios estructuró "Soy Voluntario UANL" y se convierte en la primera institución educativa en el país que cuenta con un modelo de servicio comunitario por reglamento, lo cual permite que el total de los estudiantes que realizan el Servicio Social aporten más de 32 mil horas por mes en acciones como brigadas asistenciales, programas de prevención, actividades de reciclaje, colectas, visitas a asociaciones de beneficencia y reforestaciones, entre otras.

Aunado a este esfuerzo, los estudiantes tienen la oportunidad de compartir sus experiencias aprendidas en el aula a través de los siguientes programas: Despacho Jurídico Universitario, Atención Comunitaria (asociaciones civiles) y Peraj-UANL y adopta un amigo.

"Todos los esfuerzos van dirigidos a despertar una conciencia social, ya que la intención es que al concluir el Servicio Social, los alumnos tengan motivación de seguir



participando en actividades altruistas de manera voluntaria; somos 15 mil trabajadores y 174 mil alumnos, si un 10 o 15 por ciento participa seremos una pronta solución para la comunidad", reiteró Ancer Rodríguez.

Para registrarse en este programa sólo es necesario dirigirse a la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales, ubicado en la planta baja del edificio anexo a la Torre de Rectoría o comunicarse al teléfono 8329-4000 extensiones 5140 y 5159, o ingresar al Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos (SIASE), a través del Portal Web de la UANL.

“

Actualmente son 6 mil jóvenes los que están involucrados en este programa, pero hoy estamos haciendo extensiva la invitación a los 15 mil trabajadores universitarios (7 mil académicos y 8 mil administrativos, técnicos y de apoyo), para sumar un gran ejército que pueda salir a la sociedad y ayudarla en estos momentos de crisis

”

dijo el funcionario universitario.

IES COMPROMETIDAS CON EL IMPULSO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS



El Rector de la UANL y Presidente de la AMCDPE, Jesús Ancer Rodríguez; el Gobernador del Estado de Yucatán, Rolando Zapata Bello; la Coordinadora Sectorial Académica de la DGEST, Jesús Ofelia Angulo Guerrero y la Directora del Instituto Tecnológico de Mérida, Mirna Manzanilla Romero. 28 de agosto de 2014

Mérida, Yucatán.- El Gobernador Rolando Zapata Bello inauguró la décimo quinta Asamblea de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (AMCDPE), organismo que preside el Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez.

En la capital yucateca se dieron cita representantes de Instituciones de Educación Superior (IES) afiliadas a la AMCDPE, así como funcionarios de los gobiernos federal y estatal, y los directores General y Regional del Centro de Desarrollo de la Pequeña Empresa de la Universidad de San Antonio, Texas, Charles Tee Rowe y Al Salgado, respectivamente, entre otros.

Durante el encuentro de la Asociación Mexicana de Centros para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (AMCDPE), las IES ratificaron su compromiso con el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), la productividad, competitividad y desarrollo económico de la sociedad mexicana.

Al dirigir su mensaje en calidad de presidente de la AMCDPE, el doctor Jesús Ancer Rodríguez, presentó datos contundentes: en México, el 99.4 por ciento de las empresas son Mipymes. "Mientras que las grandes empresas exportadoras están aumentando su nivel anual de competitividad a tasas del 5.8 por ciento, las MIPYMES la reducen al ritmo de 6.5 por ciento anual".

En el rubro de educación superior, según datos de la OECD (2013), -agregó-, sólo el 23 por ciento de los jóvenes la concluye. "Tanto en educación como en oportunidades para Mipymes, las Instituciones de Educación Superior tenemos una ingente oportunidad y un claro mandato".

El Rector de la UANL calificó como imperativo reducir la brecha entre el discurso y la acción. "No podemos seguir atacando los problemas del País de forma coyuntural".

Ancer Rodríguez convocó a los presentes a replicar las buenas prácticas de otros países y emularlas con identidad propia. "Es mandato nuestro, de las Instituciones de Educación

Superior, apuntalar un cambio de raíz a través del cual podamos replicar las mejores prácticas de otros países y hacerlas propias".

Rector de la UANL y Presidente de la AMCDPE concluyó "Las universidades tenemos la ordenanza cívica de bregar con una inamovible voluntad por buscar soluciones eficaces en el plano técnico de la economía; esto con la clarividencia del trabajo, la convicción del esfuerzo y la creatividad que brota de la solidaridad. Hoy estamos reunidas en Mérida, en un acto solidario, muchas IES de todo México y del extranjero que clamamos al unisono que creemos en un México de oportunidades".

Por su parte, el Mandatario yucateco reconoció la importancia de vincular la iniciativa de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) y emprendedores con la academia y empresarios, por lo que su gobierno, ha consolidado una red estatal de incubadoras, aceleradoras de negocios y un ecosistema de innovación para aumentar el valor y la productividad de las iniciativas económicas.

"Por ello, seguiremos impulsando los programas de capacitación que permitan a nuestros emprendedores desarrollar y mejorar sus habilidades laborales, gerenciales y administrativas. Así, con inclusión financiera y fomento del emprendimiento, es como vamos a seguir apoyando

el desarrollo y consolidación de las pequeñas empresas de la entidad", puntualizó el Gobernador Rolando Zapata Bello.

En el marco de la 15ª Conferencia Anual AMCDPE, se llevó a cabo el panel "Importancia e impacto de la Vinculación Escuela-Empresa en la actualidad", con la participación del Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez;



la Coordinadora Sectorial Académica de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), Jesús Ofelia Angulo Guerrero; el Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán, Phil Alfredo Dájer Abimerhi, y la Directora Instituto Tecnológico de Mérida, Mirna Manzanilla Romero.

La AMCDPE agrupa a más de 60 instituciones de educación superior en 28 estados de la República y cuenta con más de 110 asociados, constituyéndose como la segunda red más



grande de América, luego de la estadounidense.

Los objetivos de la Asociación son, entre otros:

- Apoyar a todos sus miembros en sus esfuerzos de ayudar al desarrollo de la pequeña empresa como parte primordial en la tarea de fincar un México libre, justo y próspero.
- Representar el interés colectivo de los centros asociados ante las entidades gubernamentales y privadas, nacionales o extranjeras.
- Promover y colaborar en la creación de nuevos centros en México y definir la zona de influencia de cada centro.
- Fomentar acciones para mejorar la economía popular por medio de los centros para el desarrollo de la pequeña empresa al ofrecer servicios de calidad a las pequeñas empresas que contribuyan al desarrollo económico de México al lograr negocios exitosos, generación de empleos y apertura de mercados.
- Asegurar, mediante certificación y otros medios, que los centros asociados se apeguen a los objetivos para los que fueron constituidos.
- Promover y colaborar en la capacitación de los recursos humanos y en el intercambio de experiencias y apoyos entre los centros asociados.
- Producir material de apoyo organizacional y didáctico de uso común entre los centros asociados.
- Promover y fomentar la educación, cultura, arte, ciencia y tecnología.

